



**Ministerio de Educación Superior
Universidad José Martí Pérez
Sancti Spíritus
Facultad de Humanidades
Departamento de Estudios Socioculturales**

Trabajo de Diploma en Estudios Socioculturales

Título: La Casona Criolla de la calle Real

Autor: Iván Emilio Bustillo Herrera

Tutora: Lic. Sayli Alba Álvarez

Sancti Spíritus
2011

Agradecimientos

- A mi tutora Lic. SaylÍ Alba Alvarez, por su comprensión, profesionalidad, entrega, sabiduría y empeño, que tanto influyeron en la realización de esta investigación.
- A mi amiga Aishel Amer Bernal por encender la primera chispa para la realización de esta investigación.
- A todos mis amigos, que de una forma u otra han colaborado.
- A Juan Carlos González Castro y mis compañeros del Consejo Provincial de las Artes Escénicas.
- A todos los profesores que durante toda la carrera han puesto en mis manos los conocimientos que contribuirán a un mejor desempeño profesional.
- A mi familia en general por enseñarme lo importante que es salvaguardar nuestra herencia patrimonial.
- A mis amigas Barbarita y Tamara por ser incondicionales y apoyarme durante toda la carrera.

Dedicatoria

Este trabajo de diploma pone fin a seis años de estudio y sacrificio en la carrera de Licenciatura en Estudios Socioculturales y va dedicado especialmente a mis abuelos, a mis padres y hermano que con su ejemplo han sabido guiarme siempre por el camino correcto, por apoyarme en todos los momentos y estar ahí cuando más se les necesita.

RESUMEN

El patrimonio cultural de una nación vincula a las personas con su historia y por sus componentes sirve de referente identitario. Al respecto se han realizado varias investigaciones que destacan tanto el patrimonio tangible, como intangible de los pueblos. Esta investigación se inserta en ese tipo de estudio y caracteriza un inmueble de la época de la colonia que se ha mantenido con sus componentes arquitectónicos como expresión de esa época. El estudio, destaca además el valor intangible alrededor del inmueble.

En la introducción se muestran los antecedentes consultados para realizar la investigación. En el Capítulo I se fundamentan las teorías que sustentan las dimensiones (identidad, valor patrimonial y restauraciones). En el Capítulo II se muestra la metodología utilizada y la situación problemática, así como la justificación de este estudio. En el Capítulo III se exponen los resultados alcanzados en el estudio.

El informe consta además de anexos, donde están recogidos documentos oficiales del Archivo Provincial de Historia, que permitieron precisar detalles de la investigación y construir el Capítulo III (resultados), así como documentos de conservación de Patrimonio y fotos que justifican y evidencian los valores tangibles e intangibles de la vivienda.

Las conclusiones están relacionadas directamente con los objetivos específicos y son notas conclusivas y sintéticas de la investigación.

La Bibliografía, expone las fuentes consultadas para fundamentar el estudio.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo I: Referentes Teóricos.....	6
1.1 Evolución de las Ciencias históricas.....	6
1.2 Relación de la evolución histórica con el patrimonio de los pueblos.....	10
1.3 La identidad como un referente cultural.....	11
1.4 El patrimonio, como valor tangible e intangible de los pueblos.....	17
1.5 Acercamiento a las estrategias de conservación del Patrimonio.....	21
Capítulo II: Diseño Metodológico.....	24
2.1 Justificación del estudio y planteamiento del problema.....	24
2.2 Métodos y metodología empleada en la investigación.....	28
2.3 Definiciones operacionales y conceptuales.....	32
2.4 Técnicas de Investigación.....	33
2.5 Recopilación de la información.....	35
2.6 Estructura del Informe de Investigación.....	35
Capítulo III. Análisis de la información recopilada sobre la conservación del inmueble Casona Criolla de la Calle Real No. 4.....	36
3.1 Antecedentes históricos y arquitectónicos del inmueble antes de ser adquirido por la familia Bustillo Solano.....	36
3.2 Modificaciones realizadas al inmueble por la familia Bustillo Solano.....	41
3.4 Características coloniales que identifican al inmueble.....	44
3.5 Incorporación del mobiliario al inmueble.....	46
3.6 El Patrimonio Intangible alrededor del inmueble.....	48
3.7 Conservación y restauración del Patrimonio Cultural.....	54
Conclusiones.....	57
Bibliografía.....	58
Anexos.....	62

Introducción.

La presente tesis se enmarca dentro de un estudio sociocultural, que refleja en sus resultados valores materiales e inmateriales de la sociedad dentro de la denominación patrimonial que por sus características históricas y culturales son referentes para las actuales generaciones como parte de una herencia que le precedió.

En la revisión bibliográfica, para la realización de esta investigación consultamos fuentes de estudios similares o que siguen la misma línea como es el caso de las investigaciones realizadas por la historiadora de la ciudad Licenciada María Antonieta Jiménez Margolles. Entre los postulados fundamentales, esta investigadora aborda la historia desde una perspectiva cultural. En este sentido se inserta el estudio concerniente a la Calle Independencia donde se relacionan los principales locales que sirvieron de instituciones en las disímiles épocas (colonia y neocolonia) y que encierran un valor intangible referencial. En dicho estudio se recoge además una descripción del inmueble objeto de estudio de esta investigación, lo cual sirvió de antecedente a través de una profundización en la bibliografía que utiliza la autora y en otros documentos que constan en el Archivo Provincial de Historia y en los anexos de esta investigación, los cuales junto a las entrevistas realizadas a la autora mencionada y al propietario actual del inmueble sirvieron para alcanzar los resultados finales de este estudio.

De la misma autora también se consultó otra de sus obras denominada *Monumentos Nacionales y Locales en Sancti Spíritus*, recoge las principales características que hacen que los monumentos formen parte del patrimonio de la humanidad. En la obra se describen los lugares en la provincia que ostentan, esas denominaciones. En este sentido la autora señala:

“La provincia Sancti Spíritus cuenta con nueve monumentos nacionales, veinte y tres monumentos locales y una Zona de Protección, respetable tesoro protegido por la legislación vigente. Tres de esos Monumentos Nacionales tienen el reconocimiento internacional, pues fueron declarados Patrimonio de la Humanidad por el Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO el 8 de diciembre de 1988, ellos son: El Centro Histórico Urbano de Trinidad, El Valle de los Ingenios y la Torre Manaca Iznaga”.

La obra *“Libro Panorama Histórico Cultural”*, de la propia autora, recoge las tradiciones, las costumbres, los modos de vida aparejados a los hechos históricos que han tenido lugar en la región espirituana. Aborda asimismo, aspectos relacionados con incongruencias en las fechas que indican cambios en la historia de los desiguales asentamientos en la región, entendiendo por región la conceptualización dada por Hernán Venegas, en su obra *La Región en Cuba*:

“Entre el conjunto de elementos que fundamenta a la región histórica, en cualesquiera de sus épocas de desarrollo, el criterio esencial que la sustenta es la formación económico - social, sobre la base de la correlación interna de los elementos constitutivos del modo de producción que la singulariza, materializados en la formación de un mercado interno o elementos de este, cuyo desarrollo y ampliación determinan, en última instancia, mayor o menor desarrollo regional, tal y como ocurre en la nación” (Venegas,2007: 30).

Al respecto la autora del libro, explica:

“El presente trabajo parte de diferentes investigaciones realizadas desde hace más de dos décadas por su autora acerca de las peculiaridades históricas de la región espirituana, colonizada tempranamente, que acumuló los capitales para estabilizar y dar vida a un conglomerado humano asentado en la margen izquierda del río Yayabo desde ocho años después de la fundación”.

Recoge además aspectos relacionados con la historia, con lo concerniente a la fundación de la ciudad, así como la unión y la diferencia de las disímiles fuentes historiográficas. Trata además los aspectos económicos y culturales que han sido alegóricos en cada uno de los siglos por los que ha decursado la región espirituana.

En su última obra publicada, hasta el momento de la investigación, la autora muestra un trabajo referencial sobre documentos que conforman la historiografía regional, como son los límites geográficos y la cultura emanada de los contextos económicos, aun cuando la esencia del libro está enmarcada en precisar fechas históricas y límites geográficos.

El trabajo con la historiografía documental activa en el Archivo Provincial de Historia, permitió confrontar lo concerniente a los dueños que tuvo el inmueble que se investiga, las veces que fue donado, el valor material en el momento de las compras y ventas, así como de las donaciones u obsequios de los fue objeto en su devenir y evolución histórica.

Otros documentos importantes para la realización de este estudio se consultaron en el Registro de la Propiedad, donde constan por años los dueños que tuvo la vivienda, así como el valor y las fluctuaciones. Estos documentos muestran una historia que en su identificación con personalidades de la cultura espirituana así como hechos históricos en su conjunto forman el arsenal que componen la historiografía regional.

Es preciso destacar la forma adecuada en que estas instituciones (Archivo Provincial de Historia y Registro de la Propiedad) resguardan y protegen un conjunto bibliográfico a través del cual los interesados en contribuir en formar la historia y la identidad espirituana desde sus orígenes, encuentran información.

Esta recopilación y análisis de documentos tuvo para la investigación un valor parcial que se tuvo en cuenta a la hora de declarar los objetivos específicos y los indicadores y fue lo concerniente al patrimonio intangible pues cada uno de los vínculos recogidos en estos documentos mostraban una directa relación con una clase social alta que en el momento de la colonia y la neocolonia eran los que velaban porque se cumpliera la ideología instaurada por los gobiernos de estos periodos. Atendiendo a lo anterior pudimos comprobar que tanto el inmueble que se estudia como las obras de arte, entre ellas la imaginería religiosa responden a un modelo económico al que estuvo sometida Cuba por alrededor de 4 siglos.

Lo anteriormente descrito trajo como consecuencia que lo concerniente al patrimonio tanto tangible como intangible, con sus características típicas y propias, así como el estudio de la historia patria se viera relegado u obviado en la mayoría de los casos. De esta forma aspectos importantes como la identidad de la nación cubana, en el caso que nos ocupa de la región espirituana pasaran desapercibidos en un contexto social donde primaban el robo a los fondos públicos y por tanto la conciencia social no identificaba como suyas perspectivas propias de lo que iba naciendo o era típico y exclusivo de las culturas que entraron a la isla en el período de la colonización y la neocolonia. De ahí la importancia que revisten este tipo de estudios enmarcados en identidad y patrimonio a partir de postulados económicos. Teoría que desplegó y desarrolló el inminente Carlos Marx cuando estableció la relación objetiva y dependiente de la base económica con la superestructura.

Otro de los estudios consultados fue el de la investigadora en asuntos patrimoniales Silvia Orellana Arruebo quien ha abordado en sus estudios la forma en que las fachadas y la arquitectura doméstica describen y caracterizan los períodos, épocas o contextos históricos. Esta autora no concluyó sus investigaciones con una descripción congruente sobre los tipos de arquitectura ni las ubicaciones geográficas así como la unión y las diferencias dentro de un contexto determinado, sino que hace un análisis de la forma en que estos

elementos conforman la relación existente entre la región, la nación y el resultado de las mezclas transculturales.

Para el referente teórico de esta investigación se precisaron conceptualizaciones variadas del término patrimonio, así como la forma en que este es entendido como sostén y resguardo de un pasado que arrastra la humanidad y que en esa identificación se convierte en identidad.

Por su parte el término identidad fue abordado desde la perspectiva de asunción de signos, símbolos, tópicos y costumbres que la humanidad reconoce, forman su espiritualidad, su espacio y logran defender como algo lógico y evidente.

Se consultaron además los documentos oficiales concernientes al patrimonio y la forma en que las naciones responden a la protección y cumplimiento de estas normativa sociales reconocidas por la UNESCO.

Otra de las terminologías abordadas fue lo pertinente a la evolución histórica como una ciencia que recoge en su paso por la humanidad un legado que identifica los espacios de tiempo que le dieron origen. De esta forma en los fundamentos teóricos de la investigación establecimos una concordancia lógica entre patrimonio, identidad, a través de la evolución objetiva del inmueble que se analiza. Lo anterior permitió llegar a conclusiones tales como que la forma el esmero y el cuidado en que los habitantes del inmueble lo han protegido lo que permite mostrar un referente físico de épocas como la colonia y la neocolonia, detalle que no se enmarca solamente en lo físico, en lo material sino que determina la parte intangible, inmaterial que tiene que ver con toda una historia regional alrededor de los bienes que conforman el inmueble.

Capítulo I: Referentes Teóricos.

1.1 Evolución de las Ciencias históricas.

La historia es la ciencia que tiene como objeto de estudio el pasado de la humanidad y como método el propio de las ciencias sociales. Se denomina también historia al periodo que transcurre desde la aparición de la escritura hasta la actualidad.

En la mitología griega, Clío era la musa o diosa protectora de la Historia, además de la poesía épica. La palabra historia deriva del griego *lotopía* (“investigación” o “información”), del verbo *lotopeiv* (“investigar”), y de allí paso al latín *historia*, que en castellano antiguo evolucionó a *estoria*, como atestigua el título de la *Estoria de España* de Alfonso X el Sabio (1260-1284) y se reintrodujo posteriormente en el castellano como un cultismo en su forma latina original.

Se denomina también la historia en si misma o conjunto de hechos realmente acontecidos de alcance geográficos y social lo suficientemente amplios como para servir de bases a la comprensión de hechos posteriores.

Por su parte el diccionario *Enciclopédico Nuevo Océano Uno*, lo define como: *“Conocimiento del pasado de la humanidad, desde la aparición del ser humano hasta nuestros días. Obra histórica compuesta por un escritor. Obra en la que se refieren los acontecimientos de un pueblo o personaje. Conjunto de acontecimientos de carácter privado ocurridos a una persona. La necesidad que tiene el hombre de comprender su pasado, justifica la búsqueda de los datos que permitan reconstruirlo y de las causas que han determinado las distintas etapas”.* (Diccionario Oceano, 2006: 819)

A su vez, también llamamos historia al pasado mismo e, incluso, puede hablarse de una historia natural en que la humanidad no estaba presente (término clásico ya en desuso, que se utilizaba para referirse no sólo a la geología y la paleontología sino también a muchas otras ciencias naturales; las fronteras entre el campo al que se refiere este término y el de la arqueología son imprecisas).

El uso de este término lo hace equivalente a cambio en el tiempo. En ese sentido se contrapone al concepto de filosofía, equivalente a esencia o permanencia (lo que permite hablar de una filosofía natural en textos clásicos y en la actualidad, sobre todo en medios académicos anglosajones, como equivalente a la física).

Para cualquier campo del conocimiento, se puede tener una perspectiva histórica –el cambio- o bien filosófica –su esencia-. De hecho, puede hacerse eso para la misma historia.

En el siglo XX la historia va asentándose como una ciencia social, una disciplina científica implicada en la sociedad. En este siglo la historia adquiere una dimensión científica incontestable.

Dentro de la división entre ciencias y humanidades, se tiende a clasificar a la historia entre las disciplinas humanísticas (con otras ciencias sociales). La ambigüedad de esa división del conocimiento humano ha llevado al llamado debate de las dos culturas.

Etimología

En el estudio de la historia conviene diferenciar tres conceptos a veces usados laxamente y que pueden llegar a ser confundidos entre sí:

1. La historiografía es el conjunto de técnicas y métodos propuestos para describir los hechos históricos acontecidos y registrados. La correcta praxis

de la historiografía requiere el empleo correcto del método histórico y el sometimiento a los requerimientos típicos del método científico.

2. La historiología o «teoría de la historia» es el conjunto de explicaciones, métodos y teorías sobre cómo, por qué y en qué medida se dan cierto tipo de hechos históricos y tendencias sociopolíticas en determinados lugares y no en otros. El término fue introducido por José Ortega y Gasset y se define como el estudio de la estructura, leyes y condiciones de la realidad histórica.
3. La historia en sí misma o conjunto de hechos realmente acontecidos, de alcance geográfico y social lo suficientemente amplios como para servir de base a la comprensión de hechos posteriores.

Es imposible ignorar la polisemia y la superposición de estos tres términos, pero simplificando al máximo podemos afirmar que la historia está relacionada con los hechos del pasado, la historiografía es la ciencia de la historia, y la historiología es la epistemología de la historia.

Filosofía de la historia

La filosofía de la historia es la rama de la filosofía que concierne al significado de la historia humana. Especula un posible fin teleológico de su desarrollo, o sea, se pregunta si hay un diseño, propósito, principio director o finalidad en el proceso de la historia humana. No debe confundirse con los tres conceptos anteriores, de los que se separa claramente. Si su objeto es la verdad o el deber ser, si la historia es cíclica o lineal, o existe la idea de progreso en ella, son materias que debate la filosofía de la historia.

Los supuestos fines teleológicos del hombre en la historia, no deben confundirse con los fines de la historia es decir, la justificación de la propia historia como

memoria de la humanidad. Si la historia es una ciencia social y humana, no puede abstraerse del por qué se encarga de estudiar los procesos sociales: explicar los hechos y eventos del pasado, sea por el conocimiento mismo, sea por que nos ayudan a comprender el presente (Miguel de Cervantes bautizó a la historia como *maestra de la vida*). La historia, al estudiar los hechos y procesos del pasado humano, es útil para la comprensión del presente y plantear posibilidades para el futuro. Salustio llegó a decir que *“entre las distintas ocupaciones que se ejercitan con el ingenio, el recuerdo de los hechos del pasado ocupa un lugar destacado por su gran utilidad”* (Guerra de Yugurta, 2000: 1).

La radical importancia de ello se basa en que la historia es la única ciencia - algunos teóricos afirman que también la medicina- en que el sujeto investigador coincide con el objeto a estudiar. De ahí la gran responsabilidad del historiador: la historia tiene una proyección al futuro por su potencia transformadora como herramienta de cambio social. Y le es aplicable lo que Carlos Marx dijo de los filósofos: *“hasta entonces habían explicado el mundo de distintas maneras, y había llegado el momento de transformarlo”* (Marx, 1979: 23).

Enfoques

Existen dos concepciones de lo que constituye el campo de estudio de la historia:

- **Enfoque clásico:** la historia es el período que comienza con la aparición de la escritura y se prolonga hasta la actualidad; desde este punto de vista, gran número de pueblos de la Tierra no tienen historia hasta que se produce su contacto con sociedades con escritura. Ejemplo: *Historia de los pueblos primitivos de Norteamérica (a partir del contacto con europeos)*.
- **Enfoque multiculturalista:** la historia es el período dentro del cual es posible obtener o reconstruir un relato fiable de los acontecimientos que afectan a un grupo humano. Ejemplo: Historia de los pueblos amerindios

de Norteamérica (a partir de los datos de la arqueología, tradición oral e historiografía referencial). En buena parte, esta diferencia es artificial: el mismo Heródoto no puede sino usar ese tipo de fuentes documentales cuando redacta la que se considera la primera historia.

Los acontecimientos ocurridos antes del periodo histórico se denominan prehistoria. Los acontecimientos situados en un período de transición entre la prehistoria y la historia son denominados protohistoria.

Sin embargo, otra nomenclatura designa a la ya explicada prehistoria como protohistoria, siguiendo la lógica de que esa “prehistoria” también forma parte de la historia. Además del que el prefijo *proto* significa “primero”. Luego, protohistoria es “la primera historia”.

1.2 Relación de la evolución histórica con el patrimonio de los pueblos.

Como se expuso en el epígrafe anterior, la historia es la ciencia que se encarga del legado de los hombres a la humanidad y es estudiado a partir de diferentes disciplinas.

La importancia de la evolución histórica para el Patrimonio de los pueblos, está dado en que el Patrimonio se refiere a aquellos bienes que la humanidad ha heredado de las generaciones que le han precedido y que por distintas características que presentan identifica periodos de tiempo.

Por otra parte las diversas culturas y patrimonios culturales constituyen una riqueza espiritual e intelectual insustituible para toda la humanidad, ya que la responsabilidad del patrimonio y de su gestión recae ante todo en la comunidad local que lo ha engendrado y por ende, cada una de estas comunidades deben tener su propia cultura e identidad cultural y han de concientizar sus valores y la necesidad de preservarlos en su desarrollo.

El desarrollo de la cultura se representa como un proceso de transformación en nuestra sociedad en constante mutación y cambio. La doctrina de la cultura elaborada por los fundadores del marxismo ha encontrado la rectificación en la práctica cultural cotidiana de la sociedad y ha definido que las necesidades culturales no se pueden ver en el ser humano, solamente como necesidades espirituales, ya que el hombre necesita de cuestiones materiales básicas y elementales para su desarrollo como el simple hecho de vestirse y comer (Mezhúiev, 1980: 36).

Los bienes tanto tangibles como intangibles evolucionan con el paso del tiempo, es decir con los diferentes cambios sociales, ya sea a través de interpretaciones sociales como referentes o de restauraciones, de ahí la importancia y la relación de la evolución histórica.

Un bien social, una construcción, una obra de arte, de determinado tiempo se convierte en Patrimonio o deja de serlo en la medida en que representa e identifica los intereses sociales.

En tal sentido, la historia evoluciona asumiendo como parte de la base material y la espiritualidad que trae aparejada como expresión, arrastrando y conservando los valores que hacen a la humanidad dueña de una identidad, que los uno en la diversidad y a su vez los especifica dentro de un contexto determinado de tiempo.

1.3 La identidad como un referente cultural.

El término identidad, ha sido definido por varios teóricos desde las ciencias sociológicas, históricas y filosóficas. Desde la perspectiva sociológica, coinciden en afirmar que la identidad se descubre a partir de un legado que las generaciones heredan, identifican y asumen como propio. En este sentido, destacan las tradiciones, las repeticiones, los usos, las costumbres, el folclore. Es analizada

desde el punto de vista de la subjetividad, partir de determinados reconocimientos sociales.

La sociología divide los aspectos, que tienen que ver con la identidad, a partir de materiales e inmateriales. En los materiales señalan los valores tangibles, reconocidos, aceptados y asumidos por la humanidad en sus diferentes gradaciones y por inmateriales la espiritualidad aparejada a los fenómenos.

Las ciencias históricas definen como identidad, las huellas que la sucesión de hechos marcados por un valor de reconocimiento social, determinan pautas en la humanidad y crean valores, es decir generan conductas, cambios.

Las naciones, los pueblos, las comunidades, las regiones están pautados por acontecimientos típicos que los especifican y los diferencian. En tal sentido, la identidad es entendida, según Carlos Marx, *“por una cualidad superior de reconocimiento de lo individual, dentro de la generalidad”*.

En cuanto a la Filosofía, la identidad está dada por lo que identifican las sociedades como patrones culturales generados en el proceso de producción de bienes materiales. Es lo que ha quedado en la subjetividad como una expresión de la parte material y lo explican derivado de la relación dialéctica que se establece entre la base económica y la superestructura.

Estas disciplinas tienen en común que ven la identidad como un proceso subjetivo y espiritual que tiene lugar a partir de las relaciones sociales.

Otros autores, lo definen como: *“Sensación de pertenencia, una común historia, similares intereses que nos unen en la especificidad y en la diferencia de lo latinoamericano (...) Embrionariamente, la identidad latinoamericana surgió como rechazo a la colonización española y portuguesa y luego como respuesta a la*

dependencia estructural impuesta por las metrópolis imperialistas. (Zulueta, 1998:43)

El término identidad puede hacer referencia a:

- La distinción de cualquier tipo entre cualquier persona, animal o cosa y sus semejantes; al ente que existe como idéntico así mismo en el tiempo y el espacio; a una noción del “ser en sí”.
- Una cualidad del “ser en sí”, solo válido para las personas y consecuentemente de ser uno mismo o como parte de un grupo.

Cuando se define identidad, se habla de identificación de sentirse parte de algo, o de alguien pero este sentimiento es muy arbitrario y ambiguo ya que varía según el tipo de persona y su mentalidad, es decir según la subjetividad, la interpretación que cada cual ha hecho de la realidad. La identidad, como una cualidad personal, involucra el entorno, la historia y la voluntad, no es una característica dada sino que se desarrolla como parte de la historia.

Por su parte el investigador Andrés Bello, en la Revista mexicana Convenio, lo califica como:

“A modo de abreviatura, consignamos los diagnósticos de un par de conocidos intérpretes de una cierta contemporaneidad y no sólo nuestra. Hace una quincena de años Octavio Paz se refería al revival de las identidades entendido ya sea, en forma defensiva, como "venganza" histórica de los particularismos" o, más emancipatoriamente, a modo de "sublevación de las excepciones" - como la cuestión crucial de entonces y de "los años venideros".

En el artículo titulado, *Las dos caras de la identidad* se refiere a:

"El tema de la identidad adquiere una renovada importancia en las ciencias humanas. Es un hecho social; la manifestación, en el seno de una categoría profesional particular, de la sensibilidad general con respecto a este tema cultural y ético. ¿Cómo no establecer una relación entre interés de los psicólogos o de los sociólogos y la aparición o desarrollo, en todas las partes del mundo y en casi todos los ámbitos de la vida social, de reivindicaciones y movimientos sociales o nacionales que apelan a la defensa de una identidad colectiva o personal?" (A Touraine citado en Convenio Andrés Bello, 1997).

En el documento que recoge las memorias del Encuentro "Cuba, cultura e identidad nacional", entre otros se recogen los siguientes aspectos:

"Cuando se habla de identidad cultural o nacional, se quiere definir con esto principalmente aquellos rasgos que nos diferencian de otros pueblos, como si todos los habitantes de un país tuvieran los mismos patrones de conducta, las mismas concepciones, participaran de las mismas tradiciones de la cultura material o espiritual. Se comete, a mi entender un error terrible al considerar estos rasgos como permanentes, estáticos e inmutables, casi heredados genéticamente por el hecho de haber nacido y haberse criado en un país dado. Si definimos la identidad como lo que nos distingue de otros pueblos, caemos en una definición altamente peligrosa, porque nos puede llevar al chovinismo, a la xenofobia, a pensar que el habitante de un país dado o los habitantes de un país dado son los más inteligentes, los más hermosos, que tienen la tierra más hermosa del mundo, que sus mujeres son las más sensuales, que sus comidas son las mejores, que su literatura es la mejor, que su arquitectura es la mejor. Cuidado con esta concepción porque, repito, nos puede llevar al chovinismo, a la xenofobia; y si bien hay rasgos que nos diferencian de otros pueblos, hay también muchísimos rasgos, posiblemente más, que nos identifican con otros pueblos: tradiciones que compartimos con otros pueblos de nuestra misma áreas de civilización y de

nuestro mismo continente o de otros continentes de donde hayan llegado los componentes étnicos que han constituido a ese pueblo dado”

(...) Creo que debemos reflexionar sobre estos aspectos, porque evidentemente los rasgos que nos distinguen como pueblo en el contexto de los pueblos del mundo son numerosos, pero no se limitan a estereotipos. No quiere decir que un elemento fundamental de lo cubano sea sentirse emocionado frente a la arquitectura colonial hecha por los esclavistas españoles, o que sentirse cubano es tan sólo disfrutar del congrí o de la lectura de la obra de Carpentier, de Lezama, de Guillen. Es algo mucho más profundo, es sobre todo una actitud de responsabilidad frente a la historia de nuestro pueblo” (Martínez Furé: 1995, 1-3).

“Lo cierto es que la identidad abarca cómo son los pueblos y cómo creen que son, aunque tampoco esto es suficiente. Por ejemplo, nosotros podemos ser comilones y `podemos tener conciencia de serlo, sin embargo identidad también implica que somos así a diferencia de otros y que eso nos caracteriza, eso nos distingue. Por tanto, identidad, tomando un poco el origen semántico de la palabra, es comunidad, igualdad, dentro del conjunto que integra esa identidad, y diferencia con otros conjuntos., No obstante, tampoco esto bastaría. Si vamos a definir la identidad sólo a partir de ahí, yo puedo decir que nosotros somos comilones, y objetivamente estudiar a los once millones de cubanos y concluir que lo somos donde quiere que estemos y descubrir además que tenemos conciencia de serlo. Sin embargo, si no existe conciencia en las personas o una representación compartida de que ese rasgo nos diferencia, es difícil hablar de identidad. La identidad presupone también el manejar, en las representaciones, en los aspectos, en las conductas de las personas, la noción de que aquello es lo que nos hace cubanos, una conciencia en sí misma de que eso nos distingue. Este componente también es necesario para referirnos a la identidad” (Torre: 1995, 4).

“Si me pidieran que dijera en tres palabras qué cosa es identidad, me gustaría usar una frase que muchos autores han empleado: conciencia de mismidad. Lo que pasa es que la mismidad puede ser diversa...”

(...)La identidad es tanto el ser como la conciencia de ese ser y es también la conciencia de que eso implica igualdad y diferencia con otros. Esa identidad puede ser individual y social” (Leyva: 2004, 7).

Otros investigadores como el Dr. C. Amauris Laurencio Leyva, del CEPES, de La Universidad de La Habana, identifican aspectos como:

(...)

- La identidad es diferenciación hacia fuera y asunción hacia adentro. Existe la identidad cuando un grupo humano se autodefine, pero a la vez es necesario que sea reconocido, como tal, por los demás.*
- La identidad es producto del devenir histórico y atraviesa distintas etapas; continuamente se está reproduciendo, situación que le permite desarrollarse y enriquecerse o debilitarse e incluso desaparecer.*
- La identidad presenta distintos niveles de concreción, se refleja en la vida cotidiana y en la cultura popular y adquiere vuelos a través de la creación intelectual del grupo portador. Esta producción, sin embargo, sería huera y vacía, si no sentara sus bases en el elemento popular.*
- La identidad de un grupo no significa completa homogeneidad entre sus miembros, ella no niega la diversidad, la heterogeneidad en su seno; aunque predomine lo común como regularidad.*
- La identidad se sustenta en la subjetividad humana, que constituye un factor de objetivación práctico social de sus valores. El individuo, no solo se reconoce como miembro de un grupo; sino que se percata de su cercanía con respecto a los demás miembros de su comunidad.*
- La identidad es un fenómeno social que permite la integración de grupos nacionales afines, a partir de la existencia de intereses culturales comunes. Esto hace posible la formación de identidades supranacionales.*

- *La identidad tiene una estructura dialéctica compleja, en ella las formas superiores contienen o reflejan, de alguna manera, las inferiores. La misma parte de elementos simples como los ajuares domésticos, las vestimentas, etc.; se manifiesta en la idiosincrasia, las costumbres, tradiciones y el sistema de valores; marca la cultura popular y se expresa teóricamente en el pensamiento social y las creaciones artístico-literarias de una comunidad humana.*

La identidad, como ya hemos afirmado, es dialéctica y, de hecho, contradictoria; en este sentido puede apreciarse que el concepto de lo que somos emerge de una comparación y comprobación siempre antitética, referida a las diferencias y a las similitudes. Desde esta óptica, el fenómeno de la identidad, al establecerse socialmente, se manifiesta en una dinámica funcional cuya expresión implica la posibilidad de ser modificada, dirigida o reorientada” (Leiva: 2004, 2).

Por su parte Cintio Vitier, en forma poética afirma:

“(...) el tambor batá dialoga con la guitarra de mi hijo, y eso es algo más que mestizaje, algo más que sincretismo: eso es identidad como espiral, como sorpresa, como esperanza” (Vitier: 1997, 40).

1.4 El patrimonio, como valor tangible e intangible de los pueblos.

El concepto de patrimonio se remonta al derecho romano temprano (durante la República romana), periodo en el cual significaba algo así como la propiedad familiar y heredable de los patricios (de pater: padre) que se transmitía de generación a generación y a la cual todos los miembros de una gens o familia amplia tenían derecho.

A pesar que el dominio -entendido como derecho sobre la esencia de la cosa, es decir, el derecho absoluto sobre ella - sobre esa propiedad no era de ningún

individuo en particular, sino de la familia como tal a través de las generaciones, en ese periodo se entendía que estaba bajo el control o administración del “pater familias”, quien podía disponer de los bienes libremente pero estaba bajo la obligación de preservarla y aumentarla en la medida de lo posible: Guillermo Borda resume la situación así: “El pater familiae” preside una comunidad constituida por su mujer, hijos, parientes y esclavos. Tenía sobre todos poder de vida y muerte... Era el dueño de todos los bienes familiares y disponía libremente de ellos, como quiera que los hubiera adquirido con su trabajo.

A través de las épocas, determinadas por sociólogos e investigadores, el término ha ido evolucionando hasta definirse como el conjunto de bienes y obligaciones de una persona, considerados como una universalidad de Derechos, una unidad jurídica. El patrimonio es un receptor universal, que no varía por las modificaciones a su contenido.

Por otra parte y relacionado con la terminología originaria el patrimonio cultural es el conjunto de todos los bienes, materiales (tangibles) o inmateriales (intangibles) que por su valor propio deben ser considerados de interés relevantes para la permanencia de la identidad de la cultura de un pueblo. Es la herencia propia del pasado, con la que un pueblo vive hoy y que transmitimos a las generaciones futuras.

Los autores ubican en el patrimonio cultural a través de valores en los que señalan inmuebles como fortalezas, castillos, templos, casas, plazas, conjuntos urbanos, obras rurales y otros lugares con valor para la historia, la arqueología, la paleontología y las ciencias en general. Los bienes muebles incluyen pinturas, esculturas o artesanías. Como bienes intangibles se consideran la literatura, la música, el folclore, el idioma, las costumbres y los saberes propios.

Ubican además, dentro de esta definición a bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad o identidad de un pueblo, tales como la tradición, las

costumbres y los hábitos, así como el conjunto de los bienes materiales e inmateriales, muebles e inmuebles que poseen un especial interés históricos, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, audiovisual, musical, fílmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular.

Marta Arjona, y Enrique Capablanca, en su artículo Patrimonio cultural e identidad, abordan el tema determinando aspectos como:

- *“Reconocemos como patrimonio cultural a aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza, y que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, la educación, el arte, la ciencia y la cultura en general, como son los documentos y bienes relacionados con la historia, incluidos los de la ciencia y la técnica, así como en la vida de los forjadores de la nacionalidad y la independencia; las especies y ejemplares raros de la flora y la fauna; las colecciones de objetos de interés científico y técnico; el producto de las excavaciones arqueológicas, los bienes de interés artísticos tales como los objetos originales de las artes plásticas, decorativas y aplicadas del arte popular; los documentos y objetos etnográficos o folklóricos; los manuscritos raros; incunables y otros libros; documentos y publicaciones de interés especial; los archivos, incluso los fotográficos, fonográficos y cinematográficos; mapas y otros materiales cartográficos; las partituras musicales originales e impresas y los instrumentos musicales; los centros históricos urbanos, construcciones o sitios que merezcan ser conservados por su significación cultural, histórica o social; las tradiciones populares urbanas y rurales y las formaciones geológicas o fisiográficas del pasado o vestimentas sobresalientes del presente, que conforman las evidencias por las que se identifica la cultura nacional identifica la cultura nacional.*

- *La palabra patrimonio significa lo que se recibe de los padres y lo que es de uno por derecho propio. En este sentido se habla, por ejemplo, del patrimonio familiar. Pero hay también un significado mucho más amplio de lo que es patrimonio, que no tiene que ver con un individuo ni tampoco sólo con los bienes materiales que heredó y reunió de manera legítima, sino que se refiere a lo de una nación entera, abarca el territorio del país y la historia que los desarrolló en él, acumulada en forma de leyendas, tecnologías, conocimientos, creencias, arte y sistemas de producción y de organización social.*
- *Así cuando mencionamos el patrimonio cubano, hablamos de nuestro patrimonio común, de lo que es nuestro, de cada cubano individualmente y de todos los cubanos como pueblo, por ser propiedad de la Nación. El patrimonio, en este sentido, constituye nuestra máxima riqueza y nos identifica entre otros pueblos, que también tienen su propia identidad.”*

En otros documentos revisados, los autores coinciden, refiriéndose al patrimonio cultural, en otros aspectos como que consta de dos grandes grupos de bienes. Unos son materiales, entre ellos, las obras excepcionales de arquitectura, escultura, cerámica, orfebrería, vestidos y ornamentos personales, documentos y objetos pertenecientes a las grandes personalidades del arte, la ciencia y la historia de nuestras luchas sociales, muebles e implementos de trabajo, instrumentos musicales y demás objetos que reflejan como el cubano, desde el más remoto pasado se adaptó al medio, y organizó su vida social, económica y cultural.

Lo tangible y lo intangible dentro de la definición de patrimonio, está dialécticamente relacionada. La tangible determina lo material, como se abordó anteriormente, pero los antecedentes que provocaron el hecho material, las

historias alrededor, la relación con la sociedad y la identificación de estos aspectos en la subjetividad de los grupos sociales determinados.

1.5 Acercamiento a las estrategias de conservación del Patrimonio.

Las organizaciones internacionales que tienen competencia en materia de Patrimonio Cultural, especialmente la UNESCO, han elaborado textos jurídicos y recomendaciones sobre diferentes aspectos vinculados a la preservación y valoración del patrimonio cultural y sus relaciones con diferentes actividades sociales. Algunos de estos documentos son de carácter orientativo y otros son de cumplimiento obligatorio por parte de los países miembros de la UNESCO.

Los tipos de documentos son variados, entre ellos se destacan: Cartas, Recomendaciones, Convenciones, Normas, Resoluciones y Declaratorias. Algunas de estas normativas atienden a problemáticas patrimoniales específicas de un continente o país. La cantidad de estos documentos obliga a una selección de ellos acorde con el propósito del trabajo.

El conocimiento de todo el marco jurídico que envuelve a la gestión patrimonial, implica moverse en un universo de documentos de diversa índole, cuyo conocimiento no siempre es fácil de conseguir. Ver anexo 4

Entre los documentos internacionales más importantes vinculados a la problemática de la preservación del patrimonio tangible, a la valoración del patrimonio intangible y las advertencias sobre los planes de Turismo, están los siguientes: Recomendaciones, Convenciones y Cartas Internacionales.

Recomendaciones

- Recomendación sobre los principios internacionales para las excavaciones arqueológicas. (UNESCO,1956)

- Recomendación sobre la protección a nivel nacional del patrimonio cultural o natural (UNESCO,1972)
- Recomendación sobre la protección de los Bienes Culturales Muebles. (UNESCO,1978)
- Recomendación sobre la salvaguarda y funciones contemporáneas de las áreas históricas. (UNESCO,1976)
- Recomendación sobre la salvaguarda de la cultura tradicional y popular. (UNESCO,1989)

Convenciones

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural. (UNESCO,1972)

Cartas Internacionales

- Carta de Atenas. Carta internacional sobre la Conservación del Patrimonio Artístico y Arqueológico. (1931)
- Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de monumentos y Sitios. (1964) entre otras.

Documentos de Ámbito latinoamericano

- La identidad cultural de los países del entorno latinoamericano, con patrimonio cultural abundante y rico, en sus periodos prehispánico, colonial, republicano y contemporáneo y la vivencia de los problemas comunes (escasez de recursos económicos, poco personal especializado, industrialización y urbanización descontroladas, altos índices de contaminación ambiental y baja sensibilización de la población) hicieron que el patrimonio cultural latinoamericano fuera por mucho tiempo conocido pero poco estudiado y valorado.

Una vez reconocidas estas carencias, se han ido atendiendo progresivamente al tiempo que se han ido produciendo importantes documentos para abordar la

cuestión del patrimonio y el turismo en un ámbito de problemas y retos similares. Entre los que se destacan:

- Carta de Quito (1967).
- Resolución de Santo Domingo (1974).
- Conclusiones del Coloquio de Quito (1977).
- Carta de Veracruz (1992).
- Declaración de San Antonio (ICOMOS-USA, Getty, 1996).

Estas estrategias de conservación del Patrimonio permiten proteger y resguardar la herencia de las naciones, hecho que en ocasiones no se puede materializar por condiciones materiales obvias. Sin embargo en los diferentes Programas Socioculturales y proyectos de las Instituciones culturales se ve un tratamiento al tema, hecho que se consolidó a partir de los años 90, cuando el discurso teórico, alrededor de estas temáticas dio un vuelco y se centró en la utilización de estos cánones como un arma efectiva de defensa de la nación.

Sobre este aspecto podemos destacar que en Cuba existe una Comisión Nacional de Patrimonio, que tiene sus oficinas en las diferentes provincias del país con el propósito de dirigir, organizar y preservar la actividad encaminada a consolidar el Patrimonio, tanto tangible como intangible de los pueblos.

En términos políticos se observa un escaso interés en promover la investigación, conservación y educación del patrimonio. Se presenta con un problema esencial, pues no sólo se protege el patrimonio con leyes, sino con actitudes y nuevas escalas valóricas acordes con la diversidad cultural que conlleva la promoción del patrimonio. Es obvio que no se alcanzan resultados positivos sino se toma conciencia por parte de las instituciones encargadas de la relación entre patrimonio e identidad y por tanto lo imprescindible de la conservación.

Capítulo II: Diseño Metodológico.

2.1 Justificación del estudio y planteamiento del problema.

La época de la Colonia estuvo marcada no solo por la dominación en el plano económico y político, sino por el abandono a lo típico y autóctono cubano, como expresión de la nación en ciernes. En esta etapa es preciso señalar que aspectos que se pueden ubicar como parte del patrimonio tangible e intangible identificaron este periodo. En este sentido se destaca la arquitectura como la muestra de un pasado que nos identifica a partir de la propia mezcla de las culturas que tuvieron lugar en nuestro país en la etapa colonial.

Con esta investigación se realiza un estudio que responde a la necesidad de preservar y conservar rasgos identitarios que nos definen tanto en el ámbito nacional como en lo regional. En la misma se muestran las características de la evolución histórico-patrimonial de este inmueble que por sus elementos arquitectónicos, patrimoniales y estéticos es exponente de un período histórico concreto determinado, en este caso el período colonial.

Atendiendo a lo anterior esta investigación destaca la actitud asumida por la familia Bustillo Solano de preservar el patrimonio de *La casona criolla de la Calle Real*. Esta casa fue construida en la época colonial y muestra tanto en su estructura arquitectónica como en la ornamentación, aspectos que identifican este período por lo que fue premiada con la entrega de la Mención en la categoría de Conservación otorgada por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, recibéndola en Ciudad de la Habana el 16 de abril del 2004.

Estos estudios concernientes a lo relacionado con las fuentes patrimoniales adquieren vital importancia en tiempos donde la cultura y los símbolos identitarios están marcados por la tendencia a una mezcla y a una contaminación donde todo

tiende a perderse. En el discurso de clausura del VII Congreso de la UJC el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, se refirió a la necesidad de conservar nuestras raíces históricas como parte de la identidad, al respecto señalaba, “(...) *un país sin historia es un árbol sin raíces*” (Castro, 1997: 3). Atendiendo a lo anterior la casona de la Calle Real No. 4 a pesar de ser restaurada por medios propios por sus actuales inquilinos conserva los rasgos que distinguen y tipifican la colonia, por lo que adquiere gran importancia y se convierte en referente patrimonial para la región espiritana.

Por su parte conocer que el patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a cada individuo o comunidad con su historia. Encarna el valor simbólico de las identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos, contribuyendo a un ininterrumpido diálogo entre civilizaciones y culturas. Pero, el patrimonio no son sólo ciudades, sitios y monumentos.

Sin embargo, no existe información documental precisa que especifique los diferentes momentos de restauración ni sobre el proceso que lleva a merecer el reconocimiento que le otorgó el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural. Por lo que no se conocen las características del inmueble al momento de la compra efectuada en 1958 por Jorge Ignacio Bustillo Valdés, ni los cambios que se han realizado en el mismo hasta la fecha, así como el esfuerzo y sacrificio realizado por los inquilinos en virtud de la conservación. Las estrategias utilizadas en esta investigación puede ser de utilidad para las autoridades de restauración y conservación de patrimonio en la provincia. Así como para el Gobierno Provincial.

Por ello, el problema de investigación en el cual se basa el estudio es definido de la siguiente forma: **¿Cuál ha sido la evolución histórico-patrimonial, de *La casona criolla de la Calle Real*, sito en Independencia No. 173 Sur, desde el año 1958 hasta la actualidad?**

En tal sentido se basa la justificación y viabilidad del estudio:

Los resultados de la investigación, ofrecen una caracterización de un inmueble, considerado por las autoridades del Consejo Nacional de Patrimonio Cultural como un referente en este sentido que puede ser utilizado como fuentes documentales históricas para la construcción de la identidad espirituana.

El trabajo pondrá a disposición de investigadores, historiadores, críticos e interesados en el tema la documentación necesaria para continuar investigando acerca de lo referido al patrimonio.

A partir de la investigación se realizan análisis teóricos – metodológicos que cubre un vacío en la información existente no solo en lo que concierne al inmueble, sino a la historia de Sancti Spíritus.

Tiene utilidad metodológica porque los métodos y técnicas utilizados pueden tomarse como referencias para el estudio de procesos similares y también porque la conceptualización y operacionalización de la variable pueden constituir instrumentos de valor para otros investigadores que quieran profundizar en el tema.

Tiene valor teórico porque este primer acercamiento sirve de antecedentes para que estudios futuros puedan profundizar en el tema y contribuyan al desarrollo de este tipo de investigación.

El estudio resultó viable porque se dispuso del apoyo de fuentes orales imprescindibles como Jorge Ignacio Bustillo Valdés, propietario de la vivienda y María Antonieta Jiménez Margolles, historiadora de la ciudad.

También se dispuso de los medios materiales imprescindibles para el trabajo realizado.

Con la intención de dar respuesta a la interrogante del problema científico se plantea como **objetivo general**:

- Caracterizar la evolución histórico-patrimonial, de *La casona criolla de la Calle Real*, sito en Independencia No. 173 Sur, a partir de 1958 hasta la actualidad.

Y como objetivos específicos:

- Describir los antecedentes históricos del inmueble antes de ser adquirido por la familia Bustillo Solano.
- Precisar las modificaciones realizadas al inmueble por la familia Bustillo Solano.
- Determinar las características coloniales que identifican al inmueble.
- Historiar la incorporación del mobiliario del inmueble.
- Valorar el inmueble como parte del Patrimonio Intangible
- Determinar el valor patrimonial del inmueble y todos sus bienes.

Durante el proceso evolutivo del hombre la construcción de sus viviendas ha sido un hecho significativo a tener en cuenta para constatar el grado de desarrollo alcanzado por la humanidad. Al respecto existen un grupo de obras que abordan esta temática como *Las Casas hablan de los hombres* del autor Jerónimo Leusemberg, que analiza la temática a través de las diferentes arquitecturas como expresión de determinados contextos. Otros autores como José Martí en su obra *La historia del hombre contada por sus casas* tratan el tema desde una perspectiva descriptiva y con un lenguaje literario.

Por la importancia de esta investigación se formula la siguiente **hipótesis**: Las características de *La casona criolla de la Calle Real*, sito en Independencia No. 173 Sur, muestran la evolución histórico-patrimonial del inmueble.

2.2 Métodos y metodología empleada en la investigación.

El presente estudio se realizó a partir de la metodología de la investigación cualitativa significando la adopción de un paradigma epistemológico. El término epistemología, del griego *Episteme*, significa conocimiento y *logos*, significa teoría, es el estudio de la producción y validación del conocimiento científico. Se ocupa de problema tales como las circunstancias históricas, psicológicas y sociológicas que llevan a su obtención y los criterios por los cuales se lo justifica o invalidan. El uso de esta metodología permitió analizar los antecedentes históricos del objeto de estudio, en este caso, el inmueble conocido como La casona de la calle Real, así como la forma en que fue evolucionando, hecho que se inserta en la concepción materialista de la historia, lo cual permitió arribar a conclusiones a partir del diseño metodológico, dando lugar a la elaboración de un informe como resultado de los datos obtenidos en los que el investigador logró penetrar y captar el proceso de evolución histórico patrimonial del inmueble a partir de la restauración realizada por sus propietarios.

El empleo de esta metodología estuvo signada por el acercamiento e interpretación de la evolución histórico-patrimonial a partir de los criterios fundamentales que la propia conceptualización asume.

La metodología cualitativa aplicada a este estudio propicio analizar los principales exponentes de esta variable en su relación con varios códigos y el papel que la misma ha desempeñado dentro del contexto local como un exponente de una época histórica determinada (la colonia).

El proyecto investigativo posee carácter descriptivo, sustentado en caracterizar la evolución del inmueble atendiendo las características históricas y patrimoniales, entendiendo las ciencias históricas, no como una sucesión de hechos continuos, sino como un proceso que refrenda un marco determinado de tiempo y espacio, donde las relaciones que establecen los hombres en este proceso determinan el carácter cultural del mismo.

La aplicación del enfoque etnográfico, que como disciplina científica ha experimentado desarrollo en varias direcciones metodológica y en el caso de la cultura recibió un gran empuje con los trabajos del alemán Frank Boas y sus aportes del estudio de las sociedades a partir de un método multivalente, en el cual se presta atención tanto a la cultura material como a la cultura espiritual y sus diversas expresiones; permitió una mayor libertad y creatividad al enfrentar las características histórico culturales de un fenómeno.

Este enfoque propició obtener datos e informaciones acerca del objeto de estudio propuesto, para luego de historiar los antecedentes del inmueble organizar lo referido a la evolución del mismo, a fin de conformar el texto en el que el investigador sustenta dicha evolución dentro de los estudios regionales y nacionales.

Por otra parte contribuyó a incorporar las características del inmueble como parte del patrimonio tangible e intangible de la región.

El método empleado es el análisis de documentos propiciaron al investigador el acercamiento a la evolución del inmueble objeto de estudio. Si bien es cierto que esta no es la única vivienda que muestra las huellas de la época colonial, si es la única reconocida y asentada en las diferentes bibliografías así como por la Comisión Nacional de Patrimonio Cultural.

Análisis de documentos

La consulta de diversos tipos de documentos, libros y materiales digitales proporcionaron al investigador de los elementos necesarios para caracterizar los cambios en el inmueble, desde el año 1958 hasta la actualidad, realizando además un análisis conceptual y terminológico de lo que se entiende y asume como patrimonio, así como evolución cultural e histórica y la forma en que tributan a esta investigación.

Este análisis se realizó a partir de la utilización de documentos primarios donde están asentados aspectos como, la propiedad de la vivienda (ver anexo 5), las escrituras notariales (ver anexo 6), escrituras del registro de la propiedad donde se evidencia los distintos cambios de un propietario a otro (ver anexo 7). A continuación relacionamos las principales informaciones obtenidas a través del análisis de documentos que se tuvieron en cuenta para conformar los resultados de la investigación, contenidos en el Capítulo III del informe.

1. En documentos oficiales, como el de la *Oficina de Ingenieros & Arquitectos de Sancti Spíritus*¹, (ver anexo 8) se constataron los diferentes precios que tuvo el inmueble, en el momento que pasó a los herederos de la Señora Catalina Rodríguez Gallo. En este caso el análisis de documentos permitió evidenciar la relación de valores de cada una de las partes del inmueble, las que aparecen en el Informe de forma detallada. Así como el valor de tasación, en fecha tan temprana como en el año 1917.
2. Se obtuvo información, a través del Registro Oficial de la Propiedad, de la donación de la vivienda a su sobrina Isabel María de las Mercedes Catalina Gabriela Ana Josefa Luisa Acosta y Gerabert, conocida por Isabel, el día 12 de mayo de 1913.

¹ Se respetó el nombre oficial de los documentos, según constan en el Archivo Provincial de Historia.

3. Se evidencia, según las propiedades testadas, que la familia Rodríguez Gallo Gerabert, era una de las más acaudalas, hecho que presumiblemente insidió en el cuidado y conservación de la vivienda.

Por su parte los libros consultados tienen en cuenta las características de la vivienda como la evidencia de un pasado reciente, tal es el caso de la obra *Apuntes sobre las construcciones espirituanas* de la autora María Antonieta Jiménez Margolles y Javier León Valdés. En esta revisión bibliográfica pudimos percatarnos además de un valor histórico presumible² que ostenta la vivienda que es la posible residencia de una personalidad de la historia espirituana como es el caso de Honorato del Castillo. Nos referimos a la obra *Serafín Sánchez, un carácter al servicio de Cuba* del autor Luis F. del Moral.

Se revisaron además materiales digitales que permitieron tener en cuenta una visión del fenómeno desde el panorama internacional, además de la aproximación a conceptos claves para la adecuada interpretación del proceso que se estudia.

Los materiales que sirvieron para constatar lo concerniente a la historia del inmueble, conservados en el Archivo Provincial de Historia, permitieron realizar valoraciones para ubicar la evolución del inmueble con un carácter que va de lo histórico a lo patrimonial.

Se añade además el estudio de documentos rectores como la política de restauración de obras patrimoniales, así como los Programas Socioculturales de las distintas instituciones culturales, para demostrar cómo las políticas culturales refrendan el patrimonio intangible como parte de un legado histórico y cultural. Nos referimos a los documentos emitidos por el Ministerio de Cultura en lo que a patrimonio tangible e intangible se refiere.

² Utilizamos el término presumible, porque no encontramos pruebas físicas que evidencien de manera exacta que Honorato del Castillo, fue residente de la vivienda, solo precisamos la información por deducción, puesto que la única vivienda que utilizó la familia Rodríguez Gallo Gerabert fue el inmueble objeto de estudio.

2.3 Definiciones operacionales y conceptuales.

Partiendo de la hipótesis señalada se determina como variable a analizar:

Evolución histórico-patrimonial, se refiere a los cambios, determinados y objetivos³, que ocurren en los fenómenos sociales que por sus valores históricos y culturales se van a identificar con los diferentes periodos de tiempo sin perder sus valores iniciales. Muestran en su contenido un legado epocal que se analiza desde las ciencias históricas y su expresión en la cultura.

Dimensiones	Indicadores
Identidad	Reparaciones
	Adquisiciones
	Adaptaciones
Valor patrimonial	Arquitectura
	Mobiliario
	Luminaria
	Vajilla
	Obras de arte
	Adquisición de las obras
	Imaginería religiosa
Habitantes del inmueble	
Estrategias de conservación	Investigaciones
	Limitaciones

El universo coincide con la muestra ya que se tiene en cuenta el inmueble objeto de estudio.

³ Esto indica que los cambios son productos de la dialéctica, según la concepción materialista de la historia. De ahí la importancia del fenómeno que en ese cambio no pierde las características iniciales, reflejo de una época.

2.4 Técnicas de Investigación.

Dentro de las técnicas empleadas se encuentran la entrevista a profundidad.

Entrevista

Una entrevista es una conversación que tiene una estructura y un propósito. En la investigación cualitativa, la entrevista busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias. Steinar Kvale (1996) define que el propósito de la entrevista en la investigación cualitativa es *“obtener descripciones del mundo de vida del entrevistado respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos”*. Se debe contextualizar a las personas entrevistadas antes y al terminar la entrevista. Conviene describir la situación, explicar brevemente el propósito del estudio y de la entrevista, aclarar el uso de la grabadora y preguntar, antes de iniciar la entrevista, si la persona tiene alguna duda que desee plantear al entrevistador.

La entrevista tiene varias facetas ya que entrevistar resulta mucho más fácil para unas personas que para otras. La entrevista ha ido adquiriendo cada vez mayor importancia para la investigación contemporánea, a causa de la reafirmación de la entrevista cualitativa. La mayoría de los sociólogos de principios de siglo utilizaban casi exclusivamente este tipo de entrevista.

La entrevista constituye, junto al cuestionario. Otra vía, a través de la cual la interrogación de los sujetos, se obtienen datos relevantes a los efectos de nuestra investigación. Existen diferentes tipos de entrevistas dentro de ellas encontramos, la entrevista telefónica, la entrevista por correo, la entrevista cara a cara que en este caso es el tipo de entrevista que se va aplicar en esta investigación.

La guía de la entrevista indica los temas y su secuencia. El diseño específico de la investigación indicará si esta guía se tiene que seguir puntualmente o no durante la entrevista. Cada pregunta debe ser relevante, tanto desde la dimensión temática como desde la dimensión dinámica. La dimensión temática se refiere a que la pregunta importa en relación con el tema de la investigación; la dimensión dinámica, a la relación interpersonal durante la entrevista.

De acuerdo con su clasificación, la entrevista realizada fue la entrevista en profundidad. Esta es un tipo de entrevista que se diferencia de la que se emplea comúnmente en la mayoría de las investigaciones. En ella el entrevistador desea obtener información sobre determinado problema y a partir de él establece una lista de temas, en relación con los que se focaliza la entrevista, quedando está a la libre elección del entrevistador sin sujetarse a una estructura formalizada de antemano. En ellas no se desea contrastar una teoría o modelo, sino profundizar en ciertas ideas hasta hallar explicaciones convincentes, para lo cual se requiere cierta experiencia, habilidad y tacto para saber buscar aquello que desea ser conocido, focalizar el interrogatorio hacia cuestiones cada vez más precisas y ayudar a que el entrevistado se exprese y aclare pero sin sugerir sus respuestas.

Se utilizó además, por la posibilidad que brinda de crear un ambiente familiar, por su comodidad al permitir compartir con el entrevistado dentro de su vivienda. No se limitó al lenguaje/objeto, sino que propició elaborar un discurso conversacional para conocer las características del inmueble antes de su compra, las modificaciones que se realizaron, como se adquirieron los bienes decorativos, dígame cuadros, obras de artes, esculturas, las medidas de conservación que han asumidos los inquilinos de la vivienda y el valor patrimonial de la misma. Esto permitió que el investigador obtuviera la información necesaria para la construcción del texto.

La entrevista contribuyó a la recolección de información sobre temas como la conservación, el valor patrimonial del inmueble tanto tangible como intangible, las

características arquitectónicas del mismo, que se sometieron al análisis, como resultado de una interacción entre entrevistado e investigador. Ver anexo 1

2.5 Recopilación de la información.

La realización de la investigación, implicó el tránsito por las siguientes fases:

- Selección, evaluación y definición del tema a investigar.
- Recopilación de las fuentes y evaluación.
- Recogida de la información.
- Valoración e interpretación de los datos.
- Elaboración del informe de investigación.

2.6 Estructura del Informe de Investigación.

En el informe de investigación se estructuró en tres capítulos. En el primer capítulo se exponen los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. Entre los que se encuentran como fundamentales, la relación entre patrimonio e identidad, así como las diferentes conceptualizaciones al respecto y su valor en la conformación del informe como sustento teórico.

En el segundo capítulo se aborda la metodología empleada en la investigación a partir del diseño metodológico y los métodos y técnicas utilizadas, así como el porqué de la selección de esta metodología.

En el tercer capítulo se realiza un análisis de la información recopilada sobre la conservación del inmueble, los antecedentes históricos y arquitectónicos del inmuebles antes de ser comprado por su actual propietario, las modificaciones que realizó la familia Bustillo Solano a partir de 1958, las características coloniales que identifican al inmueble, la incorporación del mobiliario y como se manifiesta el patrimonio intangible alrededor del inmueble.

Capítulo III. Análisis de la información recopilada sobre la conservación del inmueble Casona Criolla de la Calle Real No. 4.

3.1 Antecedentes históricos y arquitectónicos del inmueble antes de ser adquirido por la familia Bustillo Solano.

En este epígrafe, se abordará lo referente al inmueble antes de ser adquirido por el propietario actual.

La fecha exacta de la construcción de la casa no está definida, pues no se encuentran documentos que avalen esta fecha, en entrevista realizada al Sr. Bustillo, plantea que “(...) La fecha de culminación de la construcción de la vivienda data aproximadamente del año 1825. En el año 1823 el muy ilustre ayuntamiento mercedó los solares 2, 4 y 6 de la calle Real hoy Independencia y en el número 4 la familia Rodríguez Gallo Gerabert construyó la primera planta del inmueble en el año 1823 y el 1825 construyen la segunda planta tal como está en estos momentos.”⁴

Por su parte, María Antonieta Jiménez Margolles, historiadora de la provincia plantea:

“Los documentos de inicios del siglo XIX hacen referencias a la existencia de un solar yermo en Real # 4, en el que se construyó una casa de una planta hacia 1828. Aunque no se han encontrado documentos que muestren en qué fecha se edificó la segunda planta, la propia arquitectura delata que pudiera ser a mediados de la centuria decimonónica” (Margolles y Valdés, 2009: 34-35).

⁴ Entrevista realizada al Sr. Jorge Ignacio Bustillo Valdés, propietario actual de la vivienda, mayo 2009

En el siglo XIX, específicamente en el año 1874, vivió en dicho inmueble Doña Tomasa María Rodríguez⁵, de esta señora y su familia no aparecen más datos por lo cual queda solamente como inquilina de la vivienda durante un período de 4 años hasta que el inmueble pasa a ser propiedad de la Sra. Catalina Rodríguez Gallo Gerabert⁶. La Sra. Catalina compra la casa el 18 de diciembre de 1877 según carta de pago. Es importante señalar que la familia Rodríguez Gallo Gerabert era una de las familias más acaudaladas dentro de la época en el municipio espirituario. Constaba con varios inmuebles en la ciudad y en fincas rurales entre las que se encontraban:

Fincas Rurales⁷

1. Finca Rural Corral Nuevo
2. Finca Rural Maquelles
3. Finca Rural Trilladerita
4. Finca Rural Cayetano
5. Finca Rural La Felicidad
6. Finca Rural San Diego de Caoba
7. Finca Rural Arroyo Hondo o Purgatorio
8. Hacienda Negros

Finca Urbanas⁸

1. Amargura No. 55
2. Amargura No. 9
3. Honorato del Castillo No. 2
4. Independencia o Calle Real No. 10 y No. 4 (actualmente Independencia No. 173)
5. Llano No. 12

⁵ Tomado del Archivo de Historia, en Fincas Urbanas en el Padrón de 1874, legajo 110, expediente 114.

⁶ Tomado de Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, Audiencia de Santa Clara, inscripción 823, fecha 18 de diciembre de 1877.

⁷ Tomado del Archivo de Historia, folio 223. Tomo 201

⁸ Tomado del Archivo de Historia, folio 223. Tomo 201

Refiriéndose a lo anterior, la historiadora de la provincia, relaciona en su libro *“Las construcciones espirituanas”*, lo siguiente:

“En esa época, habitaba el inmueble la familia de abolengo Rodríguez Gallo, que lo mantuvo en su poder hasta 1957, cuando fue comprado por los Bustillo Solano, quienes continúan siendo sus propietarios...” (Margolles y Valdés, 2009: 34-35).

Según documento de la Oficina de Ingenieros & Arquitectos de Sancti Spíritus, la vivienda ya para esta fecha constaba con su planta alta, la cual estaba dividida en su piso superior en dos viviendas y una de ellas contaba con un mirador y en la planta baja solamente existía una vivienda. El acceso a la planta alta era a través de una escalera interior que comenzaba en el patio interior de la casa y llegaba al pasillo que comunicaba con las demás casas de la planta superior. En este momento la casa contaba con un valor monetario según tasación realizada el 23 de Marzo de 1917 de \$ 18 479.60 pesos. Esta tasación fue realizada por el arquitecto Sergio A. Gutiérrez.

En el año 1913 la Sra. Catalina Rodríguez Gallo Gerabert, otorga testamento y le adjudica la casa sita en la Calle Independencia o Real No. 4 a su sobrina Isabel María de las Mercedes Catalina Gabriela Ana Josefa Luisa Acosta y Gerabert, conocida por Isabel, el día 12 de mayo de 1913⁹. Al morir la Sra. Isabel en el año 1937 sin haber dejado testamento toma posesión de sus propiedades su único e universal heredero su viudo Sr. Teodoro de Jesús Sosa y Mayea. Para esta fecha los dueños de inmueble alquilaban la planta alta de la vivienda y es en el año 1934

⁹ Tomado del Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, Audiencia Santa Clara, escritura 440, 234, 80 y 235, folio 223, Tomo 201

que el Sr. Felipe Bustillo Lloreda (padre de Jorge Bustillo) alquila la mitad de la planta alta, la cual estaba dividida en tres viviendas en aquella fecha.

Según testimonio del Sr. Jorge Bustillo, a finales de la década del 20 y principios del 30, el inmueble fue habitado en la planta baja por el farmacéutico Benigno Fernández, siendo al mudarse este, ocupada por el capitán del ejército libertador Don Antonio La Madrid y familia, debido a que sus verdaderos dueños nunca vivieron en la vivienda. Pero no se ha logrado determinar a través de ningún registro oficial ni en el Archivo de Historia, ni en el Registro de la Propiedad la veracidad de este hecho, ya que estas personas pagaban el alquiler de la vivienda a sus propietarios, al igual que lo hacía el Sr. Felipe Bustillo Lloreda el cual vivía en la planta alta.

El Sr. Bustillo refiere que a principios del siglo XX en dicho inmueble funcionó una escuela primaria dirigida por el patriota cubano Donato Mármol. Posteriormente y por muchos años, estuvo funcionando el Juzgado de Primera Instancia.

Teodoro de Jesús Sosa y Mayea al quedarse como único heredero de la vivienda por estar casado con la Sra. Isabel legalmente según consta en acta de fecha 20 de febrero de 1925 en Cartagena España¹⁰, pero el mismo no convivía con la propietaria y es aquí donde la hija de Rita González de Gerabert (prima de Isabel) la Sra. María Barreda González y su esposo el General español nombrado Mariano Pascual De Riquelme y Bohigas fueron a los tribunales en reclamación de la herencia de Rita al viudo de Isabel el Sr. Sosa y Mayea y el mismo renuncia a la herencia de la casa el 16 de noviembre de 1940.

¹⁰ Tomado del Registro de la Propiedad de Sancti Spiritus, Audiencia Santa Clara, escritura 440, 234, 80 y 235, folio 223, Tomo 201

Al divorciarse Margarita Barreda González¹¹ de Mariano Pascual De Riquelme y Bohigas queda la primera como única propietaria de la casa sito en Independencia No. 173 Sur¹². En esta escritura de Compra Venta No. 180 de 1957 aparece reflejado que estuvieron viviendo en la casa en la década del 50 Rita Márquez, Teodosia Valle y Antonio Esteves todos pagando el alquiler al dueño de la vivienda. La propietaria, la Sra. Margarita Barreda González, regresa a España y su hijo Mariano Pascual Riquelme Barreda queda como apoderado de su madre y se traslada a vivir a la Habana a la casa sito en Prado No. 152.

Además de lo anteriormente expuesto, es oportuno señalar, que antes de que el inmueble fuera adquirido por la familia Bustillo Solano, arquitectónicamente estaba distribuido de la siguiente forma:

En la fecha de la compra, año 1957, estaba integrada por tres vivienda una en la planta baja y dos en los altos. La vivienda estaba estructurada por 8 habitaciones distribuidas en toda la vivienda, los pisos del inmueble todos eran de losas de barro, con excepción los de las primeras habitaciones que incluía la sala, saleta y la primera habitación doméstica que tenían mosaicos importados de Barcelona. Por otra parte la casa contaba con la instalación sanitaria única era un escusado al fondo de la casa en una habitación que forma parte de la vivienda actual. La cocina estaba en el mismo lugar que ocupa actualmente pero era un fogón con tres hornilla para cocinar con carbón que tenía una campana a todo lo largo de la pared de la cocina.

El comedor ha permanecido en el mismo lugar. En aquel entonces contaba con un total de 8 habitaciones, un baño, una cocina, un comedor, una volante que era donde se guardaba la calesa de la familia y el caballo, esta estaba ubicada al final

¹¹ Es importante señalar que en algunos documentos aparece el nombre de María Barreda González y en otros Margarita Barreda González pero en general se refiere a una sola persona.

¹² Tomado del Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, Audiencia Santa Clara, escritura 234, folio 109 y 149

de la casa. Además el patio central de la casa estaba estructurado por dos grandes jardineras en el centro del mismo, con pasillos que cubrían las cuatro paredes que conforman este espacio, también ubicado en este espacio de la vivienda se encontraba una fuente con una imagen de un ángel. En una de las habitaciones del ala izquierda del inmueble estaba ubicada una escalera que comunicaba la planta baja con la planta alta, por lo que la comunicación entre esta vivienda y las dos de arriba solamente lo podían realizar por esta entrada, pues no tenía otra forma de acceder a la misma.

En revisión de documentos el investigador pudo constatar además el precio que tuvo el inmueble cuando pasó a los herederos de la Señora Catalina Rodríguez Gallo, una de sus dueñas más significativas, (por el tiempo de permanencia). Después de desglosar los valores materiales el precio ascendía a 26 399 pesos con 42 centavos.

3.2 Modificaciones realizadas al inmueble por la familia Bustillo Solano.

En el año, 1957, la familia La Madrid se traslada hacia la ciudad de Cárdenas y en esa fecha el inmueble es comprado por el Sr. Jorge Ignacio del Carmen Bustillo Valdés y Esther María Solano Valdés, mediante la escritura No 180 otorgada el 11 de octubre de 1957 ante el notario Dr. José F. Valdivia García, por el señor Mariano Pascual De Riquelme Barreda como apoderado general de la señora María Barreda González¹³. En el año 1958 el Sr. Jorge Bustillo ya propietario de la vivienda le realizó algunas modificaciones a la misma, sin afectar de forma general la estructura del inmueble. En la planta baja del inmueble no se alteró la estructura y distribución, pero en la alta, que estaba integrada solamente por dos viviendas, se demolieron las paredes divisorias interiores y se subdividió en tres

¹³ Tomado de copia de la Escritura de Compra Venta No. 180 del 11 de octubre de 1957 en la Notaría del Dr. José F. Valdivia García

porciones o apartamentos. En entrevista realizada al propietario del inmueble se refiere a la primera restauración:

(...) Lo que me llevó a realizar la primera restauración fue modernizar la vivienda, buscando una mejoría (...) que mi familia tuviera más comodidades. Eso sí, siempre respeté la arquitectura de la vivienda y rescaté algunos aspectos...¹⁴

En la actualidad el inmueble consta con una extensión de 825 m² y está compuesto por 8 dormitorios, de los cuales dos en la actualidad están dedicados al garaje. Consta además de una sala y saleta, patio central y traspatio, cocina y comedor, baño principal y dos adicionales, uno ubicado en el cuarto de servicio y el otro en la primera habitación del ala izquierda (Ver anexo 9).

La fachada de la casa muestra *“grandes rejas de hierro como protección de las ventanas situadas a ambos lados de un majestuoso portón de madera preciosa que facilita el acceso a la planta baja. En altos, presenta un balcón corrido y un alero de canes en la cubierta superior. Especialmente, como todas sus contemporáneas, está organizada alrededor de un patio central, con traspatio y cochera. Sus entresijos y cubierta no tienen decoración, son lisos y de madera preciosa. En el # 171 hay una escalera que lleva a los altos, donde se hallan casas de vivienda y un centro de trabajo. El # 173 es la casa de la familia Bustillo Solano”* (Margolles y Valdés, 2009: 35).

Entre las modificaciones hechas por el Sr. Jorge Bustillo al inmueble en el año 1958, constan las de la planta baja, que se relacionan a continuación:¹⁵

¹⁴ Entrevista realizada al propietario del inmueble, el 10 de mayo de 2011.

¹⁵ Tomado de copia de la Escritura de Nueva descripción de Finca No. 4 del 8 de Enero de 1960 en la Notaria del Dr. José Antonio García y López.

- Sustitución de los pisos de barro por mosaicos, exceptuando las de las primeras habitaciones de cada lado, saleta y sala, conservándose los originales importados desde Barcelona.
- Construcción de un baño principal y dos adicionales
- Modificación de la cocina
- Iluminación eléctrica y construcción de una cisterna para el almacenamiento de agua
- Independizó la planta alta de la baja, construyendo tres casas de apartamento.
- Eliminación de la escalera que comunicaba la planta baja con la alta del interior de la vivienda para el exterior de la misma, propiciando la independencia de los dos niveles.

La familia Bustillo Solano ha conservado la propiedad de la casa por tres generaciones, la misma se encuentra ubicada actualmente en la Calle Independencia No. 173 Sur, entre Diego Velásquez y Céspedes. Ver anexo 10

En la actualidad en la residencia viven tres *descendencias* de la familia Bustillo Solano, la primera generación está conformada por los propietarios de la vivienda el Sr. Jorge Ignacio del Carmen Bustillo Valdés, Registrador de la Propiedad de la provincia de Sancti Spíritus hasta el año 1960 y Esther María Solano Valdés. La segunda generación la conforma dos de los tres hijos de este matrimonio, el Dr.C Emilio Enrique Bustillo Solano, médico de profesión, especialista en endocrinología y Doctor en Ciencias Médicas y el Dr. Iván Emilio Bustillo Solano, médico de profesión, especialista en 1er grado y especialista en nefrología. La tercera generación que la conforman cuatro de los seis nietos de los propietarios, los hijos del Dr.C Emilio Bustillo, Emilio Bustillo Madrigal, Médico y Adrián Bustillo Madrigal, especialista en comunicaciones de le empresa ETECSA y los hijos del Dr. Iván Bustillo, Iván Emilio Bustillo Herrera, vicepresidente del Consejo Provincial de las Artes Escénicas y Anibal Bustillo Herrera, graduado en la Universidad

Central de las Villas, Martha Abreu, en la carrera de Ciencias de la Informática. Además de estas personas conviven en la vivienda las esposas de los hijos de Jorge, Adela Herrera Morales, esposa de Iván y Carme Madrigal Valdés esposa de Emilio. Ver anexo 11

3.4 Características coloniales que identifican al inmueble.

Sancti Spíritus, junto a Trinidad y Camagüey, no introduce con igual intensidad que otras ciudades del país, los aires del Neoclásico, debido tal vez a su carácter más conservador y a la lentitud de su desarrollo económico unido al carácter más medieval de sus formas de producción.

Se mantiene la esencia de la fachada “tradicional” o sea, fachada lisa, apaisada y con techos de teja visible, pero con la sustitución de las rejas de madera por las de hierro, la inserción de aleros de gola, y la simplificación del diseño de la carpintería, reconocida esta familia como tradicional evolucionada. En otros casos aparece una variante con platabanda rodeando los vanos y la fachada en general, denominada protoneoclásica. Y una tercera que adiciona pilastras o semicolumnas por tramos con cierto aliento neoclásico, llamada de influencia neoclásica.

Los precursores de la tendencia neoclásica en Sancti Spíritus fueron los comerciantes, ricos hacendados y numerosos intelectuales, que construyeron residencias con cierta monumentalidad, para que las mismas fueran una expresión de su poderío.

En esta etapa se mantienen características tipológicas del siglo anterior, ejemplo de ello son: el alero sardinel y/o tornapunta en fachada tejadillos al final de la segunda crujía, los techos son cuádruples rasurados, con tirantes pareados y lacería interior, también podemos mencionar las habitaciones con falsos techos

octogonales, los arcos mixtilíneos entre la primera y la segunda crujías, así como el apaisamiento en las fachadas.

La generalidad de las viviendas de este siglo es de un nivel, aunque a mediados de siglo van apareciendo de dos niveles. A semejanza de la centuria anterior, la distribución interior de la vivienda es de dos crujías paralelas a la calle, a la que se adhiere un tercer espacio, la galería, cuyo soporte se basaba en arcos y vanos dintelados, en ocasiones se techaba con cubierta plana reticulada pero en la mayoría de los casos presenta, al igual que los martillos, la cubierta de madera y tejas a un faldón (Arruebo y Couzo, 1989).

Otras características son el alto puntal, el grosor de los muros de estructura de ladrillo asentado con mortero tradicional de cal y arena y el uso de la decoración con rasgos diferentes a los que aparecen en siglos anteriores.

En el interior la sala constituye el local más importante por estar reservado para la atención al visitante por lo que concentra la atención decorativa, destacándose los arcos de medio punto que descansan sobre pilastras rematadas por capiteles toscanos para la comunicación con la segunda crujía. El capialzado se generaliza en esta época como remate superior del vano, en la mayoría de las casas tiene forma abovedada, pero también se encuentran ejemplos de vanos en forma de conchas decoradas o no, estos últimos de influencia renacentista.

El comedor tiene la doble función de recibo y de comedor familiar. Las ventanas, que pueden ser una o dos comienzan desde el suelo o están un poco elevadas, son de hierro, frecuentemente presentan motivos decorativos en forma de liras, flechas o rosetones, una generalidad del siglo XIX.

La cocina, se encuentra casi al final de la casa, en este siglo integrado al martillo, con su fogón de carbón y la típica campana. Se abre al patio por medio de un gran arco carpanel y/o medio punto.

Este inmueble mantiene las características coloniales propias de las viviendas de esta etapa en Cuba como pueden ser portón, puntal y patio central. Además de dimensiones amplias de todas sus habitaciones, cuatro medio puntos con sus correspondientes vitrales, cuyos cristales dibujan diferentes figuras geométricas, los primeros tres dan acceso del patio central al comedor y el cuarto da acceso del patio central a la cocina. Ahora bien la sala y la saleta están divididas por dos arcos monumentales, con su columna central y sus correspondientes cornisas.

También cuenta con cuatros ventanas de hierro forjados con ornamentos, estas están divididas de la siguiente manera: dos están ubicadas en la parte exterior de la casa, ensambladas con cerrojos de plomo y las otras dos están ubicadas en el interior de la casa, la primera está ubicada en la saleta y la segunda en el primer cuarto del ala izquierda de la casa, ambas dan al patio central. Los techos de todo el inmueble están hechos con viguetería de cedro. El patio central tiene dos reatas, entre las cuales se alza una columna con una escultura religiosa de mármol carrara de la Virgen María Auxiliadora. Ver anexo 12

3.5 Incorporación del mobiliario al inmueble.

La gran mayoría de los muebles que se encuentran en la casa fueron adquiridos por su propietario en subastas realizadas en Ciudad de la Habana y la otra parte se obtuvieron a través de obsequios hechos a la familia.

(...) El mobiliario y los objetos que conforman la ornamentación fueron regalos de amistades que conociendo que me gustaban las antigüedades, el juego de sala de estilo Luis XV versión criolla

*porque el original era tapizado y el criollo era con pajilla me lo regaló Oscar Trujillo, comerciante espirituano dueño del almacén de víveres situado en la calle independencia, la pintura impresionista alegórica al Molino Rojo Francés, me la regaló la sobrina nieta del hacendado José Antonio de los Reyes e Iznaga que la había adquirido en su viaje de bodas a Francia a finales del siglo XIX y principio del XX, el juego de comedor lo adquirí en una subasta de Ciudad de la Habana, estos eran estilo renacimiento español y pertenecía al comerciante Ramos. El butacón ubicado en la sala, estilo renacimiento español me lo vendió el señor Luis Hernández Cancio, hijo del doctor Hernández quien fue oftalmólogo de la ciudad de Sancti Spíritus durante muchos años, los demás objetos fueron adquiridos en subastas y a través de herencia familiar...*¹⁶

Otras pinturas, con las que cuenta la vivienda de la familia Bustillo Solano, fueron presentes realizados a la familia y otras compradas a sus pintores, dentro de los artistas plásticos que tienen sus obras en la casa de los Bustillo Solano se encuentran Oscar Fernández Morera, Antonio Díaz, Mariano Tobeñas, Tomás Herrera Morales, Jorge González, entre otros, todos estos espirituanos. Existe un cuadro de un pintor italiano del periodo impresionista llamado E. Vitty, es importante señalar que según investigaciones hecha por la propia familia Bustillo Solano este cuadro que representa una vista panorámica de la avenida francesa donde se encuentra ubicado el afamado Cabaret Molino Rojo, es el original del mismo, aunque el pintor no fue tan afamado dentro de los pintores impresionistas, si contaba con una importante obra la cual desarrollo en Francia, país donde radicó durante muchos años.

En la sala es donde están ubicadas la mayor cantidad de piezas con un valor museable. Esta se encuentra amueblada con juego original estilo Luis XVI

¹⁶ Entrevista realizada al propietario de la vivienda, 10 de mayo de 2011

(versión criolla). Butacón estilo renacimiento español y su lámpara colgante, estilo Versalles, una lámpara llamadas “de corredera” con canelones del siglo XIX. Además en una de sus paredes están ubicados cuadros de los pintores espirituanos Oscar Fernández Morera, Antonio Díaz, Mariano Tobeñas, Jorge González y Tomas Herrera y conjuntamente a estas obras plásticas está ubicado un tapiz tejido a mano que representa la corte de Luis XVI. Ver anexo 13

La saleta está amueblada con sillones estilo renacimiento español. Reloj de pie francés estilo Rococó de mediados del siglo XVIII, una lámpara llamadas “de corredera” con canelones del siglo XIX. Pinturas del pintor espirituario Oscar Fernández Morera y un cuadro impresionista del pintor italiano E. Vitty. Ver anexo 14

El comedor está amueblado con un juego estilo renacimiento español, con su lámpara colgante de hierro y camafeos de guerreros españoles. Además cuenta con un cuadro a relieve que representa el pasaje bíblico de la “Ultima Cena”, un tapiz español del siglo XX que representa una corrida de toros en una plaza española y un reloj de mesa español de mediados del siglo XIX. Ver anexo 15

La cocina está amueblada con muebles de manufactura artesanal, confeccionados por artesanos espirituanos y una lámpara colgante de Art De Coc de finales del siglo XIX. Ver anexo 16

3.6 El Patrimonio Intangible alrededor del inmueble.

En el estudio realizado se pudo constatar que alrededor del patrimonio tangible que conforma el inmueble y los bienes que lo integran existe un patrimonio intangible matizado por un alto valor histórico y cultural. Al respecto el actual propietario de la vivienda alegó:

(...) Por referencias he sabido que en esta casa estuvo instalado el Juzgado de Primera Instancia, también la escuela del profesor Donato Mármol que posteriormente fue General del Ejército Libertador y recientemente la familia del también general La Madrid Prieto. Todos estos eran inquilinos de la casa y le pagaban un arrendamiento a la familia Gallo Gerabert por la vivienda...¹⁷

En el Juzgado mencionado, por la fuente entrevistada se realizaron todas las vistas de juicios que tenían lugar en esta región. Otro de los aportes del patrimonio intangible es lo concerniente a la escuela de Donato Mármol, aspecto que requiere primordial importancia pues en la época colonial no excedían a tres las escuelas que existían en la localidad, además de los altos valores éticos y morales del que luego fuera General del Ejército Libertador Donato Mármol.

Además de lo anterior es presumible que en esta vivienda pasó parte de su infancia Honorato del Castillo, hecho que relacionamos a través de un análisis de contenido realizado a la obra *“Serafín Sánchez, un carácter al servicio de Cuba”*, del autor Luis F. del Moral, lo cual citamos a continuación:

“Durante aquella estancia en Sancti Spíritus vivió con su santa madre, injustamente abandonada por su esposo, en la calle Real, no lejos de la Plaza de Jesús, en la casa conocida por de las Gallo. Allí habitaban también sus hermanos, Jesús, fallecido muy joven; Antonio María, muerto en acción de guerra durante la guerra del 68, padre del ínclito Adolfo del Castillo, caído en combate en la revolución de 1895, en la provincia de La Habana, y Adolfo, el inolvidable Padre Castillo, de tan grata recordación para los espirituanos” (Del Moral, 1955: 35).

Atendiendo al valor cultural del inmueble destacamos la relación de los bienes materiales con personalidades de la cultura espiritvana, como es el caso de la

¹⁷ Entrevista realizada al actual propietario de la vivienda, 10 de mayo de 2011.

entrega de una pintura impresionista alegórica al Molino Rojo Francés por parte de la sobrina nieta del hacendado José Antonio de los Reyes e Iznaga, familia identificada en esta región por una de las familias más poderosas económicamente y una de las que más valores históricos y mitológicos ha legado al panorama cultural de la región en la época colonial.

Otra de las figuras más prominente de la cultura espirituana que exhibe su obra en este inmueble es Oscar Fernández Morera, el cuadro fue adquirido por la familia Bustillo Solano a través de un obsequio del hermano del pintor. Este importante artista plástico nace el 31 de octubre de 1880, en la ciudad de Sancti Spíritus, se considera el primer pintor conocido hasta ahora en esta ciudad. Es bueno destacar que Morera nunca fue a escuelas de artes, su obra es totalmente creación propia. Las temáticas que utilizó eran diversas, pero se esmeró pintando su tierra natal. Reflejó a Sancti Spíritus en varios de sus cuadros, lo que hace que el espectador se lleve una imagen amplia de la localidad; pintó frutas cubanas, viejas mansiones, retratos, reprodujo cuadros de grandes figuras como Martí, Luz y Caballero, Saco y entre otros.

También luce sus cuadros Antonio Díaz Rodríguez, estos fueron un presente del creador a la familia Bustillo Solano. Este apreciable artista nació el 4 de septiembre de 1942, ha sido y es un continuador de la tradición pictórica en la villa espirituana, en la medida en que se nutrió de la savia de los maestros de la primera mitad del siglo XX, logrando acercar su visión del paisaje a un horizonte más actual, valiéndose de los recursos formales de la pintura contemporánea y la fotografía.

Partiendo de su condición de artista autodidacta, su constancia y dedicación lo han convertido en el paisajista más prolífero de la segunda mitad del siglo XX en la localidad. La labor de Antonio como promotor cultural se extiende al desarrollo y divulgación de las Artes Plásticas en el territorio.

Otras figuras como Mariano Tobeñas, Jorge González, Tomas Herreras, entre otros, sus obras forman parte de patrimonio del inmueble, siendo estos algunos de los más representativos de la pintura espirituana y todos estos forman parte inseparable de las personalidades de las Artes Plásticas en la provincia.

Mariano Tobeñas se desempeñó también en el arte del pincel, pintaba más la campiña cubana sobre todo en el Jíbaro donde fungía como maestro rural. Jorge González desde su posición de autodidacta fue combinando su profesión en el magisterio con la pintura dentro de sus temáticas se encuentran los paisajes, las frutas, las naturales muertas, entre otras temáticas.

Por su parte Tomas Herrera a pesar de haber estudiado en San Alejandro, aunque no concluyó sus estudios en esta institución, también combinó la pintura con su profesión de profesor ya que se graduó de Filología en la Universidad Central de las Villas, Martha Abreu, las temáticas más tratadas por este son los paisajes, el abstracto, el retrato, la pintura de frutas y la campiña cubana.

Además de las obras artes relacionadas, que conforman el patrimonio intangible del inmueble, por ser creaciones de personalidades de la cultura regional espirituana, podemos agregar que también se lucen imágenes religiosas propias de la época colonial.

La casa muestra una imagen de María Auxiliadora (MARIA AUXILIUM CHRISTIANORUM) que fue adquirida por el propietario del inmueble en el año 1959, como un obsequio por parte del Padre de la Iglesia Parroquial Mayor (ver anexo 12). Desde ese día ocupa el Pedestal del patio de la casa. La verdadera denominación de esta imagen es María auxilio de los cristianos y es una advocación católica romana creada por la Virgen María y que rastrea su nombre desde el año 345 con Juan Crisóstomo, tomó fuerza con el Papa Pío V en el siglo

XVI y fue definitivamente popularizada con el desarrollo de las obras educativas y apostólicas de don Bosco en el siglo XIX. Aunque comúnmente se le asocia a la Iglesia Ortodoxa conoce también la advocación desde 1030 en Ucrania cuando el país logró defenderse de una invasión bárbara, hecho que la religiosidad de la época atribuyó al auxilio de la Virgen María.

La advocación de María Auxiliadora, ha sido fuertemente asociada, hasta el siglo XIX a la defensa militar de todos los bastiones católicos y ortodoxos en Europa, al norte de África y el Medio Oriente en contra de los pueblos no cristianos, muy especialmente los musulmanes. La Basílica de María Auxiliadora se encuentra en Turín, Italia.

En el inmueble, se encuentra además, una estrella ebrea, ubicada en el arco que está a la entrada del comedor (ver anexo 17). Según los pasajes bíblicos la estrella ebrea es la que salió en el cielo la noche antes de nacer Jesús Cristo como una prescripción de que estaba naciendo un salvador y después de su salida aparecieron los tres reyes mayos magos que obsequiarían al niño Jesús de Nazareno, nacido en el pesebre.

El símbolo de la estrella ha sido utilizado a través de la historia de la humanidad como una señal de buena ventura y fue muy utilizada en las casas de la época colonial como símbolo de esperanza, de salvación. Se utiliza además en la cúpula de los árboles de navidad y en la parte superior de los obsequios alegóricos a esa fecha. Cuando la familia Bustillo Solano se mudó al inmueble, ya estaba allí, por lo que se supone que preside la casa desde su construcción.

Como en muchas de las casas de vivienda de la época colonial, también hay un ángel (ver anexo 18), que fue construido por un grupo de albañiles que repararon la casa en el año 1958. Los ángeles, según la religión católica, custodian, protegen y previenen de desgracias y malos augurios. Las Sagradas Escrituras,

narran que Dios en el cielo vive rodeado de ángeles de la guarda y son los que envía para las empresas mayores como es el caso del nacimiento del niño Jesús que fue anunciado por el ángel Gabriel. También se usan los ángeles en las casas donde hay niños, porque según las versiones populares, los ángeles son niños que han muerto y están en el cielo, teniendo como misión proteger los niños de la tierra. Posteriormente fue pintada por el pintor de la región cabaiguanense Armando Lumpuy, reconocido en Sancti Spíritus por su participación en los salones de la Galería Oscar Fernández Morera en los cuáles ha obtenido premios, actualmente tiene su propia galería en el municipio de Trinidad.

Es significativo destacar que este ángel se encuentra encima de una fuente que fue construida para que se bañaran los tres hijos y luego los seis nietos. Lo cual se relaciona directamente con las funciones del ángel, imagen propagada por la religión católica.

Se encuentra además, en el comedor que está ubicado al final de la casa una representación de la última cena (ver anexo 15). En la fe cristiana, La última Cena fue la última ocasión en la que Jesús se reunió con sus apóstoles para compartir el pan y el vino antes de su muerte. Se considera para la Iglesia Católica, que es el momento en que se instituye la eucaristía. La Última Cena ha sido el tema de numerosas pinturas, siendo quizás la obra de Leonardo da Vinci¹⁸ la más conocida de todas.

Este tema ha sido tratado en numerosas ocasiones por el arte cristiano, no siendo un tema nuevo que tratase por primera vez Leonardo, cuyo cuadro sin embargo, borró los antecedentes.

¹⁸ Su nombre real es Leonardo di Ser Piero de Vinci. (1452 – 1519). Entre sus obras fundamentales se destacan La Gioconda y la última Cena. De da Vinci se dice que fue arquitecto, escultor, pintor, inventor músico, ingeniero y el hombre del Renacimiento por excelencia.

3.7 Conservación y restauración del Patrimonio Cultural.

El estado cubano en vista de preservar el Patrimonio Cultural emitió el 4 de agosto de 1977 la Ley No. 2 que se refiere a los Monumentos Nacionales y Locales, en dicha ley en su capítulo 1, artículo 1, en el cual queda establecido lo que se entiende por Centro Histórico Urbano¹⁹, conformado por espacios privados que en determinado momento histórico tuvo y mantiene una expresión de la comunidad social y como se ha referido anteriormente esta vivienda refleja el auge económico que tuvieron algunas familias espirituanas en la colonia y se conserva en perfecto estado.

En este mismo capítulo de la referida ley recoge también las Construcciones, las cuales abarcan la obra o el conjunto de obras hechas por la mano del hombre desde la prehistoria hasta la época actual, pudiendo ser de carácter civil, conmemorativo, doméstico, industrial militar o religioso.

En el capítulo 4 el cual se refiere a la protección y la restricciones de los monumentos nacionales, monumentos locales y zonas de protección en su artículo 13 se refiere a que la Comisión Provincial de Monumento es la encargada de otorgar licencias para la realización de modificaciones y también para la realización de cualquier obra de restauración o conservación de monumentos.

A pesar de existen las leyes que otorga la protección a las construcción ubicadas dentro del Centro Histórico Urbano con valores patrimoniales y que es una obligación de la Comisión Provincial de Monumento el rescate y la conservación de estos inmuebles, los mismos no se han pronunciado a favor del mismo en este preciso caso. Esto está evidenciado en que la planta alta en el año 1959 contaba

¹⁹ Se entiende por **Centro Histórico Urbano** el conjunto formado por las construcciones, espacios públicos y privados, calles, plazas y las particularidades geográficas o topográficas que lo conforman y ambientan y que en determinado momento histórico tuvo una clara fisonomía unitaria, expresión de una comunidad social, individualizada y organizada. Tomado de la Gaceta Oficial de la República de Cuba, Ley No. 2 de 1977, firmada por Blas Roca Calderío.

con 3 viviendas las cuales cumplían todos los requisitos de habitabilidad, a finales de la década del 90 se le realizaron modificaciones a estas viviendas, de las tres existentes dos de ellas las dividieron en dos, conformando en la actualidad 5 viviendas. Estas modificaciones han traído graves problemas a la casa, por ejemplo han ocasionados grandes filtraciones en varios espacios de la vivienda como en la sala, el comedor y dos de las habitaciones; esto ha provocado que se dañen objetos y muebles de gran valor patrimonial. A estas afectaciones a pasar de ser informados tanto a las autoridades del gobierno como a las de patrimonio, no han accionado para darle una solución a estos problemas y ha tenido que ser el accionar de la familia Bustillo Solano la que le ha dado las soluciones a estos problemas, reparando los baños de estas viviendas y posteriormente reparando todos los techos dañados por las filtraciones, estas reparaciones se han realizado con madera preciosa y siguiendo las instrucciones técnicas propias de esta labor, por otra parte las piezas se han subsanado con los materiales propios de las mismas, como son relojes del siglo XVIII, muebles y cuadros.

Es importante señalar la excelente tarea que ha venido realizando la familia Bustillo Solano con respecto a la conservación y restauración del inmueble, han sido reparadas las paredes, además se han conservado y restaurado las figuras, muebles y pinturas, manteniendo su originalidad y el cuidado de no dañar su valores museables. Por esta actitud de preservar el patrimonio del inmueble es que le es entregado a la familia Bustillo Solano la Mención en la Categoría de Conservación que otorga el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural, recibéndolo en Ciudad de la Habana el 16 de abril del 2004.

La familia Bustillo Solano ha trabajado en la conservación y protección del inmueble el cual ha mantenido un alto valor arquitectónico y patrimonial, los trabajos realizados son muchos, el resane de las paredes se ha realizado acorde a los métodos y técnicas para los mismos, la restauración de los muebles se le han cambiado la pajilla por nuevas, utilizando materiales o iguales o similares a los que

llevan estas. Los cuadros más antiguos fueron restaurados por pintores locales con técnicas apropiadas para la misma. Se realizó un estudio del tipo de vivienda, del mobiliario que posee, de las obras de artes, todo esto para tener información de todos los medios que se poseen y realizar una labor de conservación adecuada. Los materiales que se utilizaron en las labores de conservación fueron los mismos que llevaban estos o similares, siempre respetando las técnicas, métodos y características de los mismos.

Los valores patrimoniales que contiene esta vivienda se pueden utilizar como ejemplo fiel de una época histórica para la investigación de la tipología arquitectónica del siglo XIX, al estar la casa enclavada en el Centro Histórico Urbano Espirituano puede servir de punto de paso para los visitantes tanto nacionales como extranjeros que realicen un recorrido por las plazas más importantes de la ciudad ya que se encuentra a un lateral del Parque de Jesús de Nazareno y puede ser un atrayente para los turista que escogen la modalidad de turismo cultural.

Conclusiones.

- Esta investigación permitió constatar los antecedentes históricos del inmueble antes de ser adquirido por la familia Bustillo Solano, lo cual fue posible a través de entrevistas realizadas a su propietario y por la revisión documental.
- La investigación permitió precisar las modificaciones realizadas al inmueble, así como los aspectos que fueron cambiados y los que permanecieron. También las fechas de estas modificaciones, así como el uso de los recursos.
- Las características coloniales que identifican el inmueble, responden a la homogeneidad de la época, en este sentido determinada por la arquitectura, las obras de arte y la imaginería religiosa.
- Este estudio permitió historiar la incorporación del mobiliario más significativo al inmueble.
- Como parte del patrimonio intangible, el valor del inmueble está dado en los diferentes usos que tuvo como local, en las relaciones que tuvo con personalidades de la cultura espirituana así como las representaciones religiosas.
- El valor patrimonial está determinado por constituir una herencia, un legado desde la época de la colonia, manteniendo las características esenciales de este periodo lo cual permite una identificación con las generaciones actuales, hecho que fue reconocido por la Comisión Nacional de Patrimonio del país.

Bibliografía

Alfonso, G., (1997) *La polémica sobre la identidad*. Editorial Ciencias sociales. La Habana, Cuba.

Archivo Provincial de Historia, (1874) *Fincas Urbanas en el Padrón*. Legajo 110. Expediente 114.

_____, (1875) *Fincas Urbanas en el Padrón*. Folio 223. Tomo 201.

Arias, G.; Ángeles, M.; Castro, A. y J. Sánchez, (1998) “*En torno al concepto de identidad nacional*”. *Perspectivas*, número 9. Abril 1998, pp. 35.

Arjona, M., y E. Capablanca, (1982) “Patrimonio cultural e identidad” en Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, México.

Arruebo, S. y M. Couzo, (1989) *Tipología arquitectónica de las fachadas espirituanas del siglo XIX*. Trabajo de diploma. Villa Clara, Facultad de Construcciones, Departamento de Arquitectura, Universidad Central de las Villas Martha Abreu.

Betancourt, P., (1983) “Ponencia sobre Oscar Fernández Morera”. *1er Encuentro de Instituciones, Hechos y Personajes de la Cultura Local*. 3 y 4 de noviembre de 1983. La Habana, Cuba.

Blanco, E., (2002) *Contabilidad y fiscalidad*. Capítulo II, novena reimpresión, México, Fondo de Patrimonio Empresarial.

Bloch, M., (2005) *Introducción a la historia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Bracho, J., (1997) *Pasado, identidad y enseñanza de la Historia*. Boletín 2, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Carr, H., (1961) *¿Qué es la historia?*, Barcelona: Ariel. ISBN 84-344-1001-X.

Castro, F., (1997) "Discurso de clausura del VII Congreso de la UJC" en *Granma*. 8 de diciembre de 1997, pp. 3.

De la Torre, Dra. Carolina., (1995) *Cuba, Cultura e Identidad Nacional*, Ediciones Unión, La Habana, Cuba.

Del Moral, L., (1955) *Serafín Sánchez, un carácter al servicio de Cuba*. Ediciones Mirador. México-Habana.

Diccionario Enciclopédico *Nuevo Océano Uno*, (2006) Ediciones Océano, Barcelona, España, pp. 819.

Gaceta Oficial de la República de Cuba. (1977) *Ley No. 2 de los monumentos nacionales y locales*.

Jiménez, M. y J. Valdés, (2009) *Apuntes sobre las construcciones espirituanas*. Ediciones Luminarias. Sancti Spíritus. Cuba.

_____, (2004) *Monumentos Nacionales y Locales en Sancti Spíritus*. Ediciones Luminaria, Sancti Spíritus, Cuba.

_____, (2004) *Panorama histórico de la ciudad de Sancti Spíritus hasta 1868*. Ediciones Luminaria, Sancti Spíritus, Cuba.

Laurencio, Dr. C. Amauris., (2004) *Identidad cultural y Educación: una relación necesaria*. Centro de Estudios para la Perfeccionamiento de la Enseñanza Superior, Universidad de La Habana.

Martínez, R., (1995) *Cuba, Cultura e Identidad Nacional*, Ediciones Unión, La Habana, Cuba.

Marx, C., (1979) *La ideología alemana*. Editora Política. La Habana, Cuba.

Mezhúiev, V., (1980) *La cultura y su historia*, Editorial Progreso, La Habana, Cuba.

Morey, A., (2000) *Diccionario de Artistas Plásticos de Cuba*, Inédito, La Habana, Cuba.

Muisa, M., (1999) *Historia 7*, Editorial Ciencias Sociales. La Habana, Cuba.

Notaria del Dr. José Antonio García y López, (1960) *Escritura de Nueva Descripción de Finca No. 4*.

Notaria del Dr. José F. Valdivia García, (1957) *Escritura de Compra Venta No. 180*.

Ortega, J., (2005). *La filosofía de la historia de Hegel y la historiología*, Vol IV, Madrid, en Obras completas. ISBN 84-306-0592-4.

Pérez, F., (1888) *Historia de Sancti Spíritus*. Tomo I, Imprenta "La Paz" de Carlos Canto, Sancti Spíritus, pp. 29.

Registro de la Propiedad de Sancti Spíritus, *Audiencia Santa Clara*. Escritura 440, 234, 823, 80 y 235. Folio 223. Tomo 201.

_____, *Audiencia Santa Clara*. Escritura 234.
Folio 109 y 149. Tomo 201.

Salustio, Guerra de Yugurta, IV, 1. 2000 <http://www.wikipedia.com/index.html>
[Accesado el día 23 de marzo de 2010].

Sampier, R., (2004) *Metodología de la investigación*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

Sandoval, C., (1997) *Investigación cualitativa*. Bogotá. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social, ICFES.

Soraluce, R. y R. López, (2005) *La casa cubana: colonia y eclecticismo*. Universidad de Coruña. Servicio de publicaciones, pp. 24-30 y 399-421.

Taylor, S., y Bogdan, R., (1992) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós.

Touraine, A., (1997) "Las dos caras de la identidad". *Convenio Andrés Bello*. 24 de noviembre 1997, pp. 10.

Tuñón, M., (1985) *¿Por qué la historia?*, Barcelona: Aula abierta Salvat. ISBN 84-345-7814-X.

Venegas, H., (2007) *La región en Cuba, provincias, regiones y localidades*. Editorial Félix Varela. La Habana. Cuba.

_____, (2007) *La región en Cuba*. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.

Vitier, C., (1997) "La unidad que defendemos". *Juventud Rebelde*. 22 junio de 1997, pp. 3.

Anexos.

Anexo 1: Guía de entrevista

Objetivo: Argumentar la evolución histórico-patrimonial del inmueble a través de testimonios del propietario actual de la vivienda.

Aspectos a tener en cuenta:

Temática 1: Construcción del Inmueble.

- Fecha aproximada.
- Estructura inicial.
- Estructura actual.
- ¿Por qué cambiar la estructura que tenía la vivienda?

Temática 2: Modificaciones al Inmueble.

- Transformaciones realizadas antes de 1958.
- Transformaciones realizadas después de 1958.
- ¿Qué lo motivaron hacer esta transformación a la vivienda?

Temática 3: Residentes del Inmuebles.

- Residentes del inmueble en el siglo XIX.
- Residentes del inmueble en el siglo XX.

Temática 4: Adquisición de las piezas museables.

- Forma de adquisición de los muebles.
- Forma de adquisición de las pinturas.
- ¿Qué relación tenía usted con estos artistas espirituanos?
- Forma de adquisición de las esculturas.
- ¿El tema religioso es casual o parte de alguna tradición personal?

- Forma de adquisición de las vajillas.

Temática 5: Valor del Patrimonial del inmueble.

- Patrimonio Tangible.
- Patrimonio Intangible.
- Criterios acerca del valor patrimonial de la vivienda.
- ¿Qué criterios puede dar sobre el patrimonio intangible alrededor del inmueble?

Temática 6: Conservación y restauración del inmueble

- Restauraciones realizadas.
- Métodos de conservación.
- ¿Por qué a pesar de obtener una Mención en Conservación no han recibido el apoyo de la gobernabilidad?
- Técnicas para la restauración de los bienes museables.

Anexo 2: Entrevista realizada a Jorge Ignacio del Carmen Bustillo Valdés-Herrera

La fecha de culminación de la construcción de la vivienda data aproximadamente del año 1825. En el año 1823 el muy ilustre ayuntamiento mercedó los solares 2, 4 y 6 de la calle Real hoy Independencia y en el número 4 la familia Rodríguez Gallo Gerabert construyó la primera planta del inmueble en el año 1823 y el 1825 construyen la segunda planta tal como está en estos momentos.

Por referencias he sabido que en esta casa estuvo instalado el Juzgado de Primera Instancia, también la escuela del profesor Donato Mármol que posteriormente fue General del Ejército Libertador y recientemente la familia del también general La Madrid Prieto. Todos estos eran inquilinos de la casa y le pagaban un arrendamiento a la familia Gallo Gerabert por la vivienda.

El mobiliario y los objetos que conforman la ornamentación fueron regalos de amistades que conociendo que me gustaban las antigüedades, el juego de sala de estilo Luis XV versión criolla porque el original era tapizado y el criollo era con pajilla me lo regaló Oscar Trujillo, comerciante espirituario dueño del almacén de víveres situado en la calle independencia, la pintura impresionista alegórica al Molino Rojo Francés, me la regaló la sobrina nieta del hacendado José Antonio de los Reyes e Iznaga que la había adquirido en su viaje de bodas a Francia a finales del siglo XIX y principio del XX, el juego de comedor lo adquirí en una subasta de Ciudad de la Habana, estos eran estilo renacimiento español y pertenecía al comerciante Ramos. El butacón ubicado en la sala, estilo renacimiento español me lo vendió el señor Luis Hernández Cancio, hijo del doctor Hernández quien fue oftalmólogo de la ciudad de Sancti Spiritus durante muchos años, los demás objetos fueron adquiridos en subastas y a través de herencia familiar.

Considero que por su estilo, su conservación y la forma en que lo hemos mantenido resguardado y cuidado por muchos años si forman parte del

patrimonio, no solo tangible, sino intangible por la historia que guardan cada una de las piezas.

Antiguamente el inmueble estaba conformado en la planta alta por dos vivienda, la planta baja con una vivienda con frente a la calle Real hoy Independencia y el fondo con una vivienda a la calle San Silvestre que estaban ocupadas las dos vivienda de los altos una por la familia Bustillo Solano y la otra por la familia Moré Pérez de Agreda y la baja la vivienda con frente a independencia por la familia La Madrid Prieto y la vivienda con frente a San Silvestre la que fue la cocinera de la familia Rodríguez Gallo Gerabert llamada Mercedes Tulain.

En la fecha de la compra, 1957, estaba integrada por tres vivienda una en la planta baja y dos en los altos, a finales de 1958 se iniciaron las obras de remodelación las cuales concluyeron a principio de 1959 que se hicieron entonces tres viviendas en la planta alta y dos en la baja, una de estas para un comercio de automóviles y la otra como vivienda del propietario. La primitiva casa los bajos eran la residencia de los Rodríguez Gallo Gerabert incluyendo la parte alta, puesto que la escalera estaba dentro de su vivienda en una habitaciones del ala izquierda entrando que daban acceso a la planta alta. Los pisos todos eran de losas de barro y la instalación sanitaria única era un escusado al fondo de la casa en una habitación que forma parte de la vivienda actual. La cocina estaba en el mismo lugar que ocupa actualmente pero era un fogón con tres hornilla para cocinar con carbón que tenía una campana a todo lo largo de la pared de la cocina. El comedor estaba en el mismo lugar donde está el actual. Contaba con un total de 8 habitaciones, un baño, una cocina, un comedor, una volanta que era donde se guardaba la calesa de la familia y el caballo, esta estaba ubicada al final de la casa.

Lo que me llevo a realizar la primera restauración fue para modernizar la vivienda, buscando una mejoría a la hora de vivir la casa y que mi familia tuviera más

comodidades para vivir. Eso sí, siempre respeté la arquitectura de la vivienda y rescaté algunos aspectos.

Posteriormente el inmueble fue dividido en dos partes la planta baja, una para vivienda del propietario y la otra para garaje de la casa y en la planta alta hice tres casas dos en los laterales y una en el centro. Ahora bien en la planta baja se modificaron los pisos, se retiraron los de barro y se le pusieron mosaicos. Se realizaron tres baños más modernos con todas las comodidades, uno principal y dos que están ubicados en dos de las habitaciones de la casa. Se realizaron 6 habitaciones con todas las comodidades para que vivieran mis hijos con su familia. La parte trasera de la casa en donde estaba ubicada la volanta se cerró la comunicación con esta y se hizo una casa para alquilar y tener ganancias. La cocina la modernicé. Le eliminé la campana de salida del humo y la cocina de carbón e hice una cocina más moderna y cómoda para que mi señora trabajara con más comodidad, en esta se hizo una meseta de acero inoxidable a todo lo largo de dos de las paredes donde se situaron un horno fogón eléctrico, dos fregaderos y cuarto hornilla eléctrica de distintos calores. Una de las antiguas habitaciones la modifiqué para garaje de la casa para guardar mi coche (automóvil) y como cuarto de reguero. Si porque en el año 1960 cierran el Registro de la Propiedad, lugar donde trabajaba como Registrador, y me tengo que dedicar a botear mi automóvil.

Como dato curioso puedo informar que las Rodríguez Gallo Gerabert eran tres hermanas de las cuales solo se casó una, esta con un general español que vino a Cuba durante la guerra de 1895, esta tuvo una hija, así como sus posteriores descendientes que todas fueron hembras y la última de ella tuvo un varón que fue el que vino a Cuba en 1957 y vino a vender todas las propiedades que había heredado que fueron múltiples tanto urbana como rurales, una de estas fincas rurales tenía una extensión superficial de 300 caballerías en la provincia de Camagüey y esa era una de ellas.

A la hora de la compra de la casa me reúno con Mariano Pascual de Riquelme Barreda en un almuerzo en el Hotel Plaza, quien había exigido que se le pagara en billetes de \$ 1000.00 pesos, usuales en aquella época, y en plena conversación abanicó los billetes y me dijo que era mucha la ruleta que iba a jugar en Montecarlos. Al cual yo conteste que era mucha la renta que yo iba a disfrutar sin hacer nada, porque la administración la tenía mi secretaria.

Anexo 3: Guía de Análisis de documentos

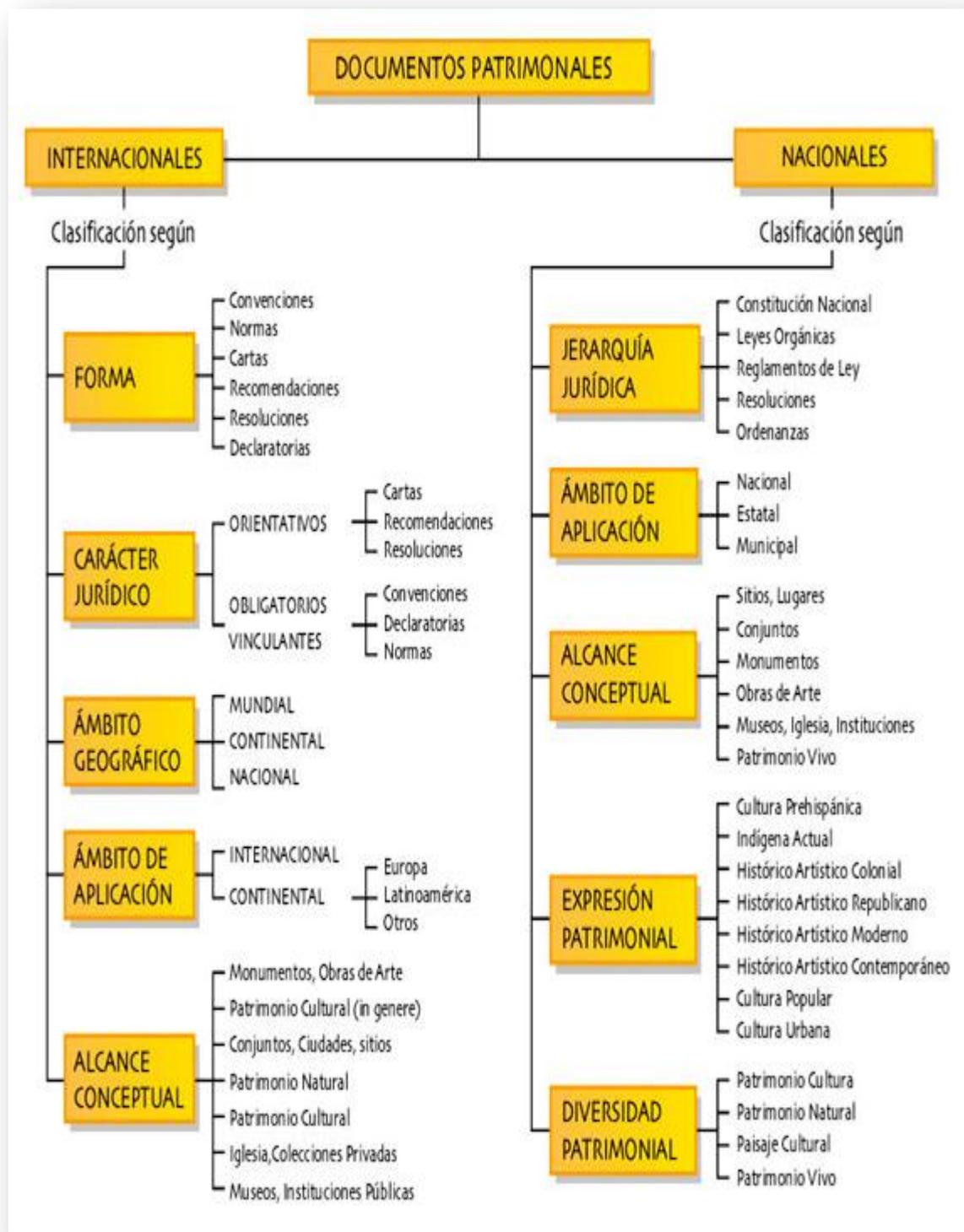
Objetivo:

- Determinar los fundamentos teóricos que sustentan la investigación.
- Describir documentos oficiales que abalan los procesos de restauración patrimonial.

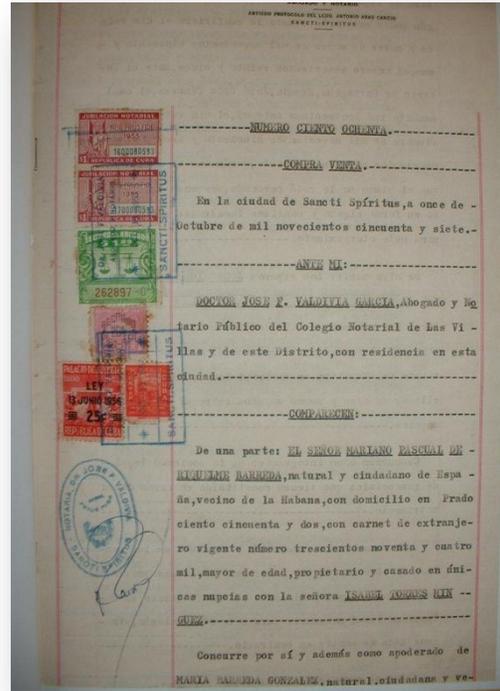
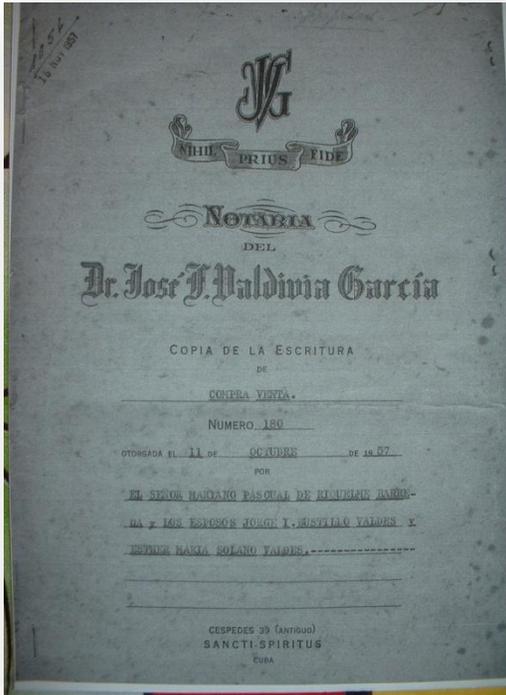
Construcción del Marco Teórico:

- Aproximaciones teóricas al concepto de patrimonio.
- Patrimonio, cultura e identidad.
- Uso y conservación del patrimonio.
- La preservación del patrimonio por el Ministerio de Cultura.
- Limitaciones que impiden la restauración del patrimonio tangible local.

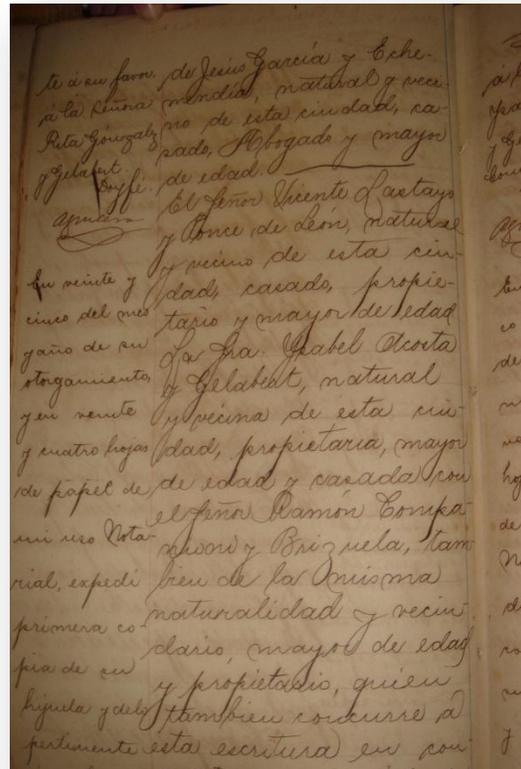
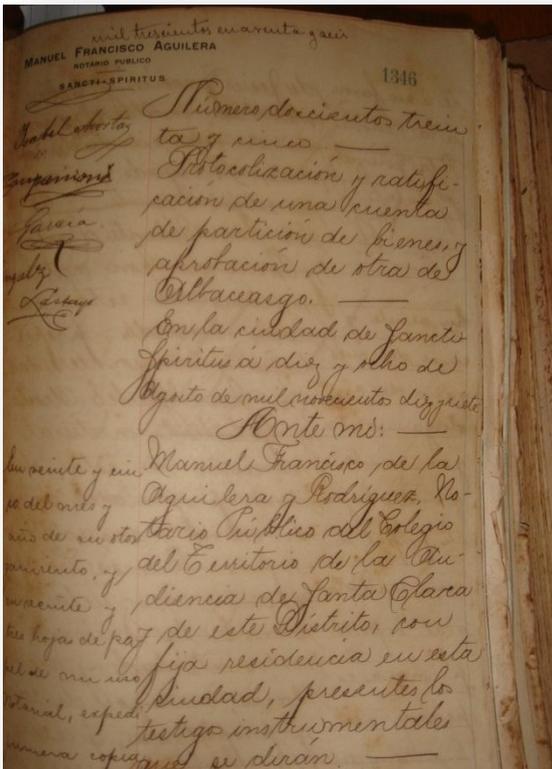
Anexo 4: Documentos Patrimoniales.



Anexo 5: Propiedad del Inmueble.



Anexo 6: Escritura Notarial del Inmueble.



Anexo 7: Documentos del Registro de la Propiedad de Sancti Spiritus.

1358

pesos cincuenta y uno y un cuarto centavos comprados á Don Manuel de Jesús Olmo, el cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta en la Notaría de Echেমendía; once pesos cincuenta centavos mitas de los veinte y cinco ~~pesos~~ comprados á Doña María Francisca Calizares, el once de Abril de mil ochocientos cincuenta y nueve en la Notaría de Don Juan Carbonell; cinco pesos de los quince comprados á Doña Ana Ramona Tellez en cuatro de Diciembre de mil ochocientos sesenta; dos pesos ochenta y siete y medio centavos, comprados á Doña Joaquina de Olmo en mil ochocientos sesenta y uno en la Notaría de Echেমendía, y ciento veinte y cinco pesos en la hacienda "Negros", comprados á Don Cayetano de Rojas, el treinta de Agosto de mil ochocientos setenta y ocho, en la Notaría de Don José Norberto Rodríguez, ---

Sexto: Declara que no teniendo ascendientes ni descendientes, puede disponer libremente de sus bienes, y en ese concepto, lo hace en

de Abril de 1913. - Dr. Casimiro Roure, ---

En la fecha de su otorgamiento y con los datos necesarios se dió cuenta de este testamento al Director de los Registros y del Notariado y al Decano del Colegio Notarial de Sta. Clara, Dox Fé. - CANCIO. -

Es conforme á su original que con el número treinta y dos de orden, queda en el protocolo reservado testamentario de mi Notaría á que me remito. Y á pedimento de la otorgante y para ella doy este testimonio en Cuatro y medio pliegos de papel de esta clase, que dejo anotada en su original y que firmo rubrico y sello en Sancti Spiritus al siguiente día de su otorgamiento. - Entre líneas - como consta - de tierra. - Valen - Testado - pesos - no Vale. -

Antonio L. Cencio

Anexo 8: Documentos de la Oficina de Ingenieros & Arquitectos.

OFICINA DE INGENIEROS & ARQUITECTOS DE SANCTI-SPIRITUS 1380

VALORACIONES parciales de los distintos elementos que componen la construcción situada en la ciudad de Sancti-Spiritus en Don Silvestre # 3 y 4, perteneciente a los herederos de la Srta. Matilde Rodríguez Galla.

CLASE DE OBRA	Lotes y otros	TOTAL METROS		IMPORTE			
		Cúbicos	Superficiales	Por m. cúb.	Por m. cuadr.	Por m. cuadr.	Por m. cuadr.
Alfileres y muros		879	15	00			14064,00
Alfileres o techos							5169,00
de azotea		500	5	50			10500,00
de almadura a 2 aguas		235	4	00			90200,00
de colgadizo		339	0	3	00		101700,00
Pisos		168	0	4	00		67200,00
Lanta hidráulica (Masajico)		164	0	4	25		442,00
" " (Masajico catalán)		38	7	1	60		51,92
Barrido hidráulico de cemento		11	8	8	00		76,80
Puertas							1339,70
de abro de tablero		117	3	5	00		584,50
idem. lisa		180	3	4	00		753,20
Otra de hierro							341,00
Balcones exteriores e interiores	35		4	00			156,00
3 Ventanas de fachada							35,00
5 idem. interiores							60,00
4 Balcas para luces							5,00
Varias							936,00
Escalera al 1º piso y mirador							200,00
Canales y bajantes							150,00
4 Canales con medido puntas							3000
Canal al frente y fondo	34						200
Servicio de aguas							150,00
Bald, Retrete, Caños de desagüe, etc.							250,00
TOTAL DEL valor intrínseco de la propiedad, por materiales.							\$ 33098,42
Valor de 825,25 metros cuadrados de superficie a \$4,00m. l. ven.							3301,00
Valor de 825,25 metros cuadrados de superficie a \$4,00m. l. ven. T O T A L (valor intrínseco)							\$ 26399,42

Este valor anterior de \$26399,42 constituye el valor intrínseco de la propiedad, según, teniendo en cuenta lo que costaría su edificación en la actualidad; pero habida cuenta que se de construcción antigua, que está en

CLASE DE OBRA

édica y consta así en los amillaramientos) y que ella puede en la actualidad fabricarse con los materiales modernos, con servicios sanitarios y otras comodidades de que carece a menor costo, lo estimó por estas consideraciones con la rebaja de un 30 % de su valor intrínseco en \$15,479,60.

VALOR DE TASACION: \$15,479,60 (diez y ocho mil cuatrocientos setenta y nueve pesos sesenta centavos)

LITIMOS: Por la derecha con la casa # 4 de Independencia; por la izquierda con la # 2; por el fondo con la casa # 3 de San Silvestre que entra en la tasación.

Sancti-Spiritus, Marzo 23 de 1917.

Benigno A. Gutiérrez
Arquitecto.

Anexo 9: Composición del inmueble.

a) Sala y Saleta.



b) Patio central.



c) Comedor.



d) Habitaciones y Cocina.



Anexo 10: Casona Criolla de la Calle Real, actualmente Independencia No. 173 Sur.



Anexo 11: Familia Bustillo Solano.



Anexo 12: Virgen María Auxiliadora, obra del escultor italiano Arrighini, esculpido en piedra santa.



Anexo 13: Obras de arte que se encuentran en el inmueble.

a) Oscar Fernández Morera

b) Antonio Díaz



c) Mariano Tobeñas



d) Jorge González



e) Tomas Herrera



Anexo 14: Reloj de pie francés estilo Rococó y cuadro impresionista del pintor italiano E. Vitty.



Anexo 15: Cuadro de la Última Cena.



Anexo 16: Lámpara colgante de Art De Coc de finales siglo XIX.



Anexo 17: Estrella ebrea a relieve ubicada en el arco de entrada de la cocina.



Anexo 18: Ángel ubicado en el patio del inmueble.

